

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 8** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, tocante a la séptima reunión plenaria, efectuada el miércoles 11 de marzo de 2026

Informes

- 11** De la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, correspondiente al septuagésimo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas, celebrada en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del domingo 15 al miércoles 18 de marzo de 2026
- 15** Del diputado Alan Sahir Márquez Becerra, sobre la XLIV reunión ordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos, llevada a cabo del martes 24 al viernes 27 de marzo en Santo Domingo, República Dominicana
- 21** Del diputado Francisco Javier Farías Bailon, respecto de la 152 asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas, llevadas a cabo del miércoles 15 al domingo 19 de abril, en Estambul, Turquía

Indicadores

- 28** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 41** De la Comisión de Juventud, a la decimoquinta sesión de junta directiva, que se efectuará el jueves 14 de mayo, a las 14:00 horas
- 41** De la Comisión de Pesca, a la decimoctava reunión junta directiva, que de modo semipresencial tendrá lugar el martes 19 de mayo, a las 9:30 horas
- 41** De la Comisión de Pesca, a la decimoctava reunión ordinaria, que tendrá verificativo –de manera semipresencial– el martes 19 de mayo, a las 10:00 horas
- 42** De la Comisión de Defensa Nacional, a la duodécima reunión de junta directiva, que se realizará el jueves 21 de mayo, a las 10:30 horas
- 42** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimoctava reunión ordinaria, que se realizará el jueves 21 de mayo, a las 11:00 horas

Pase a la página 2

Invitaciones

- 43** De la Comisión de Ganadería, en coordinación con la Asociación de Exportadores de Miel de Abeja, AC, y la Unión Apícola Nacional, AC, al *Foro apícola 2026*, que tendrá el miércoles 20 de mayo, a las 15:00 horas
- 44** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, al foro *Ciberseguridad para las familias en el mundo digital*, que se celebrará el lunes 25 de mayo, a las 9:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ruth Maricela Silva Andraca, PVEM.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 5088.

Cuarta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 5097.

Cuarta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (para facultar al Congreso de la Unión a legislar en materia de ciberseguridad).

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 5102.

Segunda sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de la jornada laboral).

Presentada por la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 5107.

Séptima sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de revocación de mandato).

Presentada por la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 5108.

Primera sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de revocación de mandato).

Presentada por la diputada Ana Isabel González González, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 5109.

Segunda sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia a la reducción de la jornada laboral).

Presentada por la diputada Ana Isabel González González, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 5110.

Tercera sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 219 y 219 Bis de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 6251.

Cuarta sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Turismo (en materia de apoyo a prestadores de servicios turísticos).

Presentada por la diputada María Isabel Rodríguez Heredia y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Turismo.

Expediente 6254.

Séptima sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de marzo de cada año “Día Nacional del Opometrista”.

Presentada por la diputada Verónica Pérez Herrera y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 6259.

Quinta sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley Federal del Trabajo (en materia de protección de las personas intérpretes o ejecutantes considerando el uso de sistemas de inteligencia artificial).

Presentada por la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, PRI.

Comisión de Cultura y Cinematografía, con opinión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 6264.

Tercera sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal y de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de transporte digno para seres sintientes de compañía).

Presentada por la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, Morena.

Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 6265.

Cuarta sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de salud de las mujeres, salud menstrual y atención al climaterio y la menopausia).

Presentada por la diputada Patricia Flores Elizondo y por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC y por diputadas integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Salud.

Expediente 6271.

Tercera sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Educación Superior (en materia de acceso a servicios de cuidado infantil para madres estudiantes de educación superior).

Presentada por la diputada Patricia Flores Elizondo y por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC, y por diputadas integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Educación.

Expediente 6272.

Cuarta sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1o., 7o. y 63 de la Ley General de Turismo.

Presentada por la diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Morena.

Comisión de Turismo.

Expediente 6274.

Sexta sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de protección a los jornaleros agrícolas indígenas).

Presentada por el diputado Gerardo Olivares Mejía, PT.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 6277.

Segunda sección.

17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 366 Quinquies al Código Penal Federal y 14 Bis a la Ley General para prevenir y san-

cionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado José Manuel Hinojosa Pérez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Ciudadana.

Expediente 6280.

Quinta sección.

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de corredores biológicos y conectividad ecológica).

Presentada por la diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Morena.

Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Cambio Climático y Sostenibilidad, con opinión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 6281.

Sexta sección.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Damaris Silva Santiago, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 6283.

Primera sección.

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI al artículo 13 de la Ley Ge-

neral de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Presentada por la diputada Leide Avilés Domínguez, Morena.

Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Expediente 6285.

Tercera sección.

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal del Derecho de Autor.

Presentada por la diputada Ana Erika Santana González, PVEM.

Comisión de Cultura y Cinematografía.

Expediente 6297.

Primera sección.

22. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 30 de la Ley General de Educación (en materia de nuevas tecnologías).

Presentada por la diputada Rocío López Gorosave, Morena.

Comisión de Educación.

Expediente 6302.

Sexta sección.

23. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 61 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de mobiliario de descanso en establecimientos de acceso público).

Presentada por el diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Morena.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 6304.

Primera sección.

24. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 52 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (en materia de transparencia y publicidad de la bitácora electrónica de obra fundamentación).

Presentada por el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, PRI.

Comisión de Infraestructura.

Expediente 6306.

Tercera sección.

25. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de incumplimiento reiterado de las obligaciones de declaración patrimonial y de intereses).

Presentada por el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 6309.

Sexta sección.

26. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Archivos (en materia de expediente electrónico mínimo obligatorio).

Presentada por el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 6311.

Primera sección.

27. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXV al artículo 2o. de la Ley

General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de discriminación por subrepresentación en la accesibilidad y diseño universal).

Presentada por la diputada Jasmín Yaneli Villanueva Moo, Morena.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 6313.

Tercera sección.

28. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 63 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por la diputada Leticia Barrera Maldonado, PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 6314.

Cuarta sección.

29. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 304-A de la Ley del Seguro Social.

Presentada por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 6315.

Quinta sección.

30. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Presentada por la diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Morena.

Comisión de Juventud.

Expediente 6316.

Sexta sección.

31. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Aguas Nacionales (en materia de infraestructura hídrica para zonas metropolitanas de alta densidad poblacional).

Presentada por la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, PRI.

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Expediente 6318.

Primera sección.

32. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Presentada por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, Morena.

Comisión de Juventud.

Expediente 6323.

Sexta sección.

33. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 23 de febrero de cada año, como el “Día Nacional del Rotarismo Mexicano”.

Presentada por la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 6326.

Segunda sección.

34. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Presentada por el diputado Oscar Bautista Villegas, PVEM.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 6330.

Sexta sección.

35. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Carlos Enrique Canturo-sas Villarreal, PVEM.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 6334.

Tercera sección.

36. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de protección integral de niñas, niños y adolescentes frente a la violencia sexual en entornos escolares).

Presentada por el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM.

Comisión de Educación.

Expediente 6337.

Sexta sección.

37. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 52 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en materia de tecnologías agrícolas, herramientas digitales y adaptación al cambio climático).

Presentada por la diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, MC.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 6341.

Tercera sección.

38. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 10 de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad.

Enviada por el Congreso del Estado de México.

Comisión de Energía.

Expediente 6347.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, TOCANTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2026

En Ciudad de México, a las 10:30 horas del miércoles 11 de marzo de 2026, en el salón E, mezanine, del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación se reunieron para desahogar el orden del día a que los convocó el presidente, Eruviel Ávila Villegas.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidencia agradeció la presencia de los asistentes, y solicitó al secretario que pasara lista para verificar quórum.

Diputados: Eruviel Ávila Villegas, Diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, Diputado Juan Antonio González Hernández., Gilberto Herrera Ruiz, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Herminia López Santiago, Luis Orlando Quiroga Treviño, Santiago Gonzáles Soto, Humberto Ambriz Delgadillo, Anabel Acosta Islas, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Laura Cristina Márquez Alcalá, Isidro Enrique Villegas, César Augusto Rendón García, Juan Guillermo Rendón Gómez, Jesús Antonio Nader Nasrallah (virtual), Gerardo Villarreal Solís (virtual), Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra (virtual), Rosalía León Rosas (virtual).

Tras el pase de lista, el diputado Eruviel Ávila Villegas declaró la existencia de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente, Eruviel Ávila Villegas, presentó el proyecto de orden del día para la séptima reunión plenaria.

Dispensó la lectura y sometió a votación económica la aprobación.

Aprobado por unanimidad.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria

Como el acta correspondiente a la sexta reunión plenaria se distribuyó oportunamente, el secretario Luis Orlando Quiroga Treviño consultó en votación económica si se dispensaba la lectura. Mayoría por la afirmativa.

Una vez dispensada la lectura, se procedió a la votación. Aprobada por unanimidad.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades

Como el tercer informe semestral de actividades fue distribuido oportunamente, el secretario Luis Orlando

Quiroga Treviño consultó en votación económica si se dispensaba la lectura. Mayoría por la afirmativa.

Se pasó así a la discusión.

El secretario consultó si algún integrante quería hacer uso de la palabra. Ante la negativa, se procedió a la votación, que dio como resultado 15 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.

Aprobado el tercer informe semestral de actividades.

El diputado Eruviel Ávila Villegas reiteró su reconocimiento a los integrantes por la aprobación del informe.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, sobre titularidad de propiedad intelectual en investigaciones financiadas con recursos públicos

El diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, consultó a la asamblea en votación económica si se dispensaba su lectura, tomando en consideración que el dictamen había sido previamente distribuido, dando como resultado mayoría por la afirmativa.

Una vez dispensada la lectura del dictamen, se procedió a la votación para su aprobación.

La votación dio como resultado 18 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención, quedando así aprobado el dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 36 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de titularidad de propiedad intelectual en investigaciones financiadas con recursos públicos, a lo que el presidente, Eruviel Ávila Villegas, señaló que se remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para la programación legislativa correspondiente.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al artículo 33 de la Ley

General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, sobre planes institucionales de igualdad de género

Por solicitud del presidente, Eruviel Ávila Villegas, el diputado Luis Orlando Quiroga Treviño consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del dictamen, pues se había distribuido previamente.

Se obtuvo mayoría por la afirmativa. Se dispensó la lectura, y ello dio pie a las intervenciones de los demás integrantes.

El diputado Gilberto Herrera Ruiz preguntó si la eventual aprobación de la iniciativa obligaría a los centros de investigación o investigadores a contratar mujeres de manera forzosa, expresando su preocupación acerca de si esto afectaría la naturaleza técnica de los proyectos.

El diputado Fernando Jorge Castro Trenti, autor de la iniciativa, aclaró que la condicional para acceder a los recursos señalados en la Iniciativa, sería la de presentar planes en Igualdad de género para la obtención de recursos públicos gestionados por la SECIHTI, además de señalar que esta sería para las instituciones, no así para los investigadores.

El diputado Luis Humberto Fernández añadió que esto se alinea con la visión transversal de perspectiva de género ya establecida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Una vez dispensada y agotadas las intervenciones, el presidente, Eruviel Ávila Villegas, solicitó al secretario que procediese a la votación.

Concluida la votación, el diputado Luis Orlando Quiroga Treviño mencionó que se obtuvieron 18 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.

Aprobado por unanimidad del dictamen.

El presidente, Eruviel Ávila Villegas, dio a conocer la aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al artículo 33 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, sobre planes institucionales de igualdad de género. Señaló

que se remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a efecto de la programación legislativa correspondiente.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que dispone una estrategia nacional de inteligencia artificial

Este punto se desarrolló de la siguiente manera:

El secretario Luis Orlando Quiroga Treviño sometió a votación económica si se dispensaba la lectura, pues se distribuyó oportunamente.

Se obtuvo la mayoría por la afirmativa y se pasó a la discusión. No hubo intervenciones.

El diputado Eruviel Ávila Villegas solicitó al secretario Luis Orlando Quiroga Treviño que diese paso a la votación.

Se emitieron 18 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.

Aprobado el dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que dispone una estrategia nacional de inteligencia artificial.

El diputado Eruviel Ávila Villegas, en su calidad de presidente de la Comisión, mencionó que se remitiría a la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

8. Asuntos generales

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, promotora de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, sobre la titularidad de propiedad intelectual en investigaciones financiadas con recursos públicos,

agradeció el apoyo prestado a los dictámenes, y destacó la certeza jurídica lograda en temas de propiedad intelectual.

9. Clausura

Como no hubo más intervenciones, el presidente, Eruviel Ávila Villegas, agradeció la participación de los integrantes y clausuró la séptima reunión plenaria a las 11:10 horas del miércoles 11 de marzo de 2026.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 29 de abril de 2026.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Diputados: Eruviel Ávila Villegas (rúbrica), presidente; Luis Humberto Fernández Fuentes (rúbrica), Juan Antonio González Hernández (rúbrica), Gilberto Herrera Ruiz (rúbrica), Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Herminia López Santiago (rúbrica), Jesús Antonio Nader Nasrallah, Luis Orlando Quiroga Treviño (rúbrica), Santiago González Soto (rúbrica), Humberto Ambriz Delgadillo (rúbrica), Anayeli Muñoz Moreno, secretarios; Anabel Acosta Islas (rúbrica), Elizabeth Cervantes de la Cruz (rúbrica), Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Rosalía León Rosas (rúbrica), Laura Cristina Márquez Alcalá (rúbrica), Isidro Enrique Villegas García (rúbrica), César Augusto Rendón García, Juan Guillermo Rendón Gómez (rúbrica), Gerardo Villarreal Solís.

Informes

DE LA DIPUTADA ARIANA DEL ROCÍO REJÓN LARA, CORRESPONDIENTE AL SEPTUAGÉSIMO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL DOMINGO 15 AL MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

Objetivo general

Examinar con rigor crítico los compromisos, experiencias, eventos y debates del septuagésimo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW70), celebrado del lunes 9 al viernes 20 de marzo de 2026, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para contrastar la posición que el Gobierno mexicano sostiene ante la comunidad internacional con la realidad que viven las mujeres dentro del país, e identificar las deudas legislativas, los vacíos de implementación y las omisiones presupuestales que el Congreso tiene la obligación de nombrar, fiscalizar y corregir, independientemente de la voluntad del Ejecutivo.

Objetivos específicos

- Documentar el estado real del acceso a la justicia para mujeres y niñas en México, confrontando los avances que el gobierno presenta en foros internacionales con los indicadores nacionales de femicidio, impunidad, cobertura institucional y presupuesto asignado, para establecer con precisión la distancia entre el discurso oficial y los hechos verificables.
- Analizar el quiebre histórico que representó la adopción de las Conclusiones Acordadas del CSW70 por primera vez en la historia de la Comisión, como señal de alerta sobre la fragilidad del multilateralismo en materia de igualdad de género, y las consecuencias que ese debilitamiento tiene para las mujeres mexicanas si el Estado abandona o relativiza sus compromisos internacionales.
- Examinar los ejes temáticos abordados en los eventos paralelos (trabajo de cuidados, violencia digital, mecanismos de primera atención y salud men-

tal con perspectiva de género), para identificar en cuál de ellos la inacción legislativa del gobierno de la mayoría ha producido daño concreto y cuál es la reforma que el Congreso le debe a las mujeres que no pueden esperar 286 años más.

- Señalar con nombre y expediente las iniciativas legislativas en materia de género que llevan meses o años en peregrinaje por las comisiones sin dictaminarse, y establecer la responsabilidad política de ese estancamiento frente a los compromisos que México suscribió en Nueva York.
- Formular recomendaciones institucionales

Introducción

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es el principal órgano intergubernamental de las Naciones Unidas en materia de igualdad de género. Establecida en 1946, ha funcionado durante ocho décadas como la plataforma donde los estados construyen estándares normativos, articulan compromisos y rinden cuentas sobre el avance de los derechos de las mujeres. Su historia no ha estado exenta de bloqueos ni retrocesos, pero hasta 2026 había preservado una regla no escrita que sostuvo décadas de acumulación progresiva de lenguaje feminista en el multilateralismo, me refiero al consenso como mecanismo de adopción de sus Conclusiones Acordadas. El CSW70 rompió esa regla de manera definitiva. Por primera vez en la historia de la Comisión, las Conclusiones Acordadas se adoptaron mediante votación registrada. Esto es la evidencia de que las fuerzas que quieren desmantelar los marcos normativos de igualdad de género han dejado de actuar en los márgenes del sistema multilateral y han comenzado a disputar su centro.

El tema prioritario de esta edición fue “Garantizar y reforzar el acceso a la justicia para todas las mujeres y niñas, promoviendo sistemas jurídicos inclusivos y equitativos, eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias y abordando las barreras estructurales”. Es necesario mencionar que las mujeres de este país conocen de primera mano lo que significa enfrentarse a un sistema de justicia que las interroga antes que protegerlas, que pierde los expedientes, que cierra las ventanillas a las tres de la tarde y que archiva las denuncias con la misma eficiencia con que archiva las reformas que debería aplicar. Las mujeres del mundo

tienen hoy apenas 64 por ciento de los derechos legales de los que disfrutaban los hombres; al ritmo actual de reforma, harían falta 286 años para cerrar esa brecha. En México, con diez feminicidios diarios en promedio y una tasa de impunidad que supera 90 por ciento en delitos de violencia de género.

Desafortunadamente México no llevó una respuesta honesta a las preguntas que fueron planteadas: ¿por qué los mecanismos de atención a víctimas de violencia siguen sin cobertura universal? ¿Por qué el presupuesto con perspectiva de género se anuncia en los discursos y se recorta en los egresos? ¿Por qué las iniciativas sobre violencia digital llevan años en comisiones sin dictaminarse, mientras las mujeres que las necesitan siguen siendo acosadas, extorsionadas y silenciadas en plataformas que el Estado observa sin intervenir?

La participación en el programa oficial y en los eventos paralelos del 16 al 18 de marzo permitió observar de cerca los debates sobre justicia, cuidados, violencia digital, atención a víctimas y salud mental con perspectiva de género. Lo que sigue no es un reporte de viaje. Es un documento de trabajo con destinatario claro: las comisiones de la Cámara que tienen sobre su escritorio las reformas que las mujeres mexicanas llevan demasiado tiempo esperando.

La composición del foro reflejó la amplitud del compromiso global con esta agenda ya que participaron delegaciones gubernamentales, representantes parlamentarias, agencias especializadas del Sistema de Naciones Unidas, organizaciones feministas de diversas regiones del mundo y portavoces de movimientos juveniles que aportaron perspectivas renovadoras y urgentes sobre las formas en que la desigualdad se manifiesta hoy en la vida de millones de mujeres y niñas.

1. Lunes 16 de marzo

10:00 horas.

Interactive expert panel on priority theme. Ensuring and strengthening access to justice for all women and girls, including by promoting inclusive and equitable legal systems, eliminating discriminatory laws, policies, and practices, and addressing structural barriers.

2. 15:00 horas.

Interactive dialogue with youth representatives on the priority theme. Ensuring and strengthening access to justice for all women and girls, including by promoting inclusive and equitable legal systems, eliminating discriminatory laws, policies, and practices, and addressing structural barriers.

3. Martes 17 de marzo

15:00 horas.

Care, Law, and Justice: Placing Care at the Center of Legal Systems for Equality through Collective Action-Alianza Global por los Cuidados

4. 17:20 horas

Liderazgos comunitarios y acciones locales para la justicia y abordaje de las violencias

5. Miércoles 18 de marzo

11:30 horas.

Mecanismos de orientación, acompañamiento y primera atención integral para mujeres

6. 14:00 horas

Evento sobre salud mental y consolidación de la paz.

Eventos paralelos

1. 10:00 horas.

Panel interactivo de expertos sobre temas prioritarios. Naciones Unidas.

2. 15:15 horas.

Mujeres afrodescendientes. Naciones Unidas

3. 15:00 horas.

Diálogo interactivo con representantes de la juventud sobre el tema prioritario.

4. 16:45 horas

Cuidados y justicia climática

Conclusiones y resultados

La participación en el CSW70 permitió observar de primera mano la distancia que existe entre los compromisos que México suscribe en foros internacionales y las condiciones reales en que viven las mujeres que esos compromisos pretenden proteger. El tema prioritario de esta edición –acceso a la justicia para mujeres y niñas, eliminación de leyes discriminatorias y desmantelamiento de barreras estructurales– no es terreno desconocido para nuestro país, es, precisamente, donde la brecha entre el derecho escrito y el derecho vivido resulta más difícil de justificar.

El panel interactivo de expertas del lunes 16 dejó en claro que los sistemas legales no fallan por ausencia de normas, sino porque entre la norma y su aplicación existe una zona gris que ningún decreto ha logrado iluminar, como ministerios públicos sin capacitación, procesos que revictimizan, carpetazo o antes de que los casos se resuelvan por mencionar algunos. De manera similar el diálogo con representantes juveniles sobre el mismo tema completó ese diagnóstico con una dimensión que los documentos oficiales evitan, la violencia digital ocupa ya un espacio que la legislación tradicional observa con distancia y sin respuesta eficaz, mientras las afectadas recorren itinerarios de dolor dentro de instituciones que no fueron diseñadas para recibir las.

El evento de la Alianza Global por los Cuidados fue el de mayor densidad argumentativa, bajo la premisa de que los sistemas legales que ignoran el trabajo de cuidados son sistemas diseñados para perpetuar la desigualdad, las ponentes documentaron cómo los códigos civiles, las leyes laborales y los sistemas de seguridad social contienen una sentencia silenciosa que penaliza a quienes cuidan. El panel sobre liderazgos comunitarios ofreció el contrapunto territorial, desafortunadamente y muy lamentable donde el Estado no llega, las organizaciones de base construyen sus propios mecanismos de justicia con menos recursos y más efectividad, lo que plantea la pregunta incómoda de si el estado aprende de esas experiencias o simplemente las tolera porque le resuelven lo que él no atiende.

Conclusiones temáticas vinculadas a las funciones legislativas

Lo observado en el CSW70 no produce recomendaciones de política pública en abstracto, produce obligaciones legislativas muy específicas que es posible identificar con precisión.

La primera es de evaluación, no de producción normativa, esto quiere decir que México tiene legislación en materia de violencia de género; lo que no tiene es un mecanismo sistemático que mida si esa legislación se aplica, con qué resultados y a qué costo humano. El Congreso puede y debe establecer ese mecanismo, condicionar el gasto a indicadores verificables y fiscalizar con rigor en lugar de seguir aprobando normas que se acumulan sin tracción institucional.

La segunda es una reforma de fondo al reconocimiento legal del cuidado. Una cosa es suscribir la agenda del cuidado en Nueva York; cosa distinta es incorporarla en la Ley del Seguro Social, en la Ley Federal del Trabajo y en el Código Civil. Esa distancia no es un olvido: es una incoherencia normativa que se reproduce porque nadie en el Congreso la ha puesto en el centro de una reforma integral.

La tercera es urgente, ya que las iniciativas sobre violencia digital llevan demasiado tiempo en peregrinajes por las comisiones sin dictaminarse, mientras las conductas que pretenden regular acoso, extorsión con imágenes, silenciamiento sistemático en plataformas, continúan ocurriendo en una zona gris procesal. Esos peregrinajes tienen víctimas reales que esperan.

La cuarta concierne a la salud mental, dado que la legislación reformada en años recientes no incorpora de manera operativa la perspectiva de género ni protocolos de atención a trauma para mujeres que han vivido violencia. Esa omisión es corregible desde el Congreso con una modificación específica y con mayores recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Recomendaciones administrativas para el funcionamiento de la Cámara de Diputados

La misión evidenció problemas de orden institucional en cómo la Cámara organiza su participación en foros de este tipo.

Los legisladores llegan, en el mejor de los casos, con información general sobre el tema prioritario. Lo que no existe es un protocolo que incluya análisis de los compromisos previos incumplidos por México, identificación de delegaciones parlamentarias estratégicas con quienes establecer contacto, ni una posición articulada con la Misión Permanente, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER). Sin esa preparación, la presencia en el foro es representativa en lo formal pero improductiva en lo legislativo.

Cada misión debería producir una nota técnica que identifique, con precisión, qué compromisos tienen correlato legislativo pendiente y en qué comisión correspondería atenderlos. Hoy esa cadena no existe.

Finalmente, si los informes de misión no se publican, no se debaten y no se presentan formalmente ante las comisiones competentes, las participaciones internacionales se convierten en experiencias sin consecuencias institucionales.

Evaluación personal de los resultados

La conclusión más incómoda que deja el CSW70 no es temática, es de actitud. Y no me refiero a la actitud de otras delegaciones ni a la del Gobierno mexicano en la sala de negociaciones, sino a la nuestra propia, la de quienes asistimos desde el Congreso.

Porque es perfectamente posible viajar a Nueva York, sentarse en los paneles, tomar notas, estrechar manos y regresar exactamente igual. Confirmadas en lo que ya pensábamos, satisfechas con haber estado presentes, listas para redactar un informe.

Pero hay otra posibilidad, más difícil y más honesta, salir perturbada. No perturbada en el sentido del desánimo, sino en el de quien ha visto con suficiente claridad el tamaño de la deuda para no poder seguir despachándola con buenas intenciones. Me refiero a que el CSW70 ofrece esa perturbación ya que la cifra de 286 años para cerrar las brechas legales, la primera votación en la historia de la Comisión como señal de que ni siquiera el foro donde se discute la igualdad está a salvo del retroceso, las mujeres que describieron itinerarios de dolor dentro de instituciones diseñadas, en teoría, para protegerlas.

Llegadas a este punto, la pregunta no es qué se aprendió. La pregunta es qué se está dispuesta a hacer con ello, sabiendo que el regreso a San Lázaro implica enfrentarse a mayorías que aprueban presupuestos recortados, archivan iniciativas y aplauden compromisos internacionales que no tienen ninguna intención de cumplir.

Y, por si fuera poco, ver cómo otras delegaciones parlamentarias conocen las cifras mexicanas de feminicidio e impunidad, y aun así escuchan nuestra presentación institucional con cortesía diplomática, genera una incomodidad que el lenguaje del foro tiende a anestesiar.

Lo que el CSW70 deja, en definitiva, no es un catálogo de aprendizajes, es una medida de distancia. Con ello quiero decir que la distancia entre lo que México firma y lo que cumple, entre lo que el Congreso aprueba y lo que las instituciones aplican, entre lo que se dice en Nueva York y lo que vive una mujer que intenta denunciar en un municipio sin Ministerio Público capacitado, es un abismo, por mencionar sólo un tema de los ciento que nos vulneran a nosotras, las mujeres mexicanas.

Esa distancia además de ser una falla del sistema es una decisión política que nosotras, en el Congreso, tenemos que estar dispuestas a revertir.

Atentamente

Diputada Ariana del Rocío Rejón Lara (rúbrica)

DEL DIPUTADO ALAN SAHIR MÁRQUEZ BECERRA, SOBRE LA XLIV REUNIÓN ORDINARIA DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS, LLEVADA A CABO DEL MARTES 24 AL VIERNES 27 DE MARZO EN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 7 de abril de 2026.

Diputado Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Cámara de Diputados
Presente

Estimado diputado Monreal:

Por medio de la presente, de conformidad con los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito remitir el informe correspondiente a mi participación en la **XLIV reunión ordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos**, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana.

Asimismo, mucho agradeceré que gire sus apreciables instrucciones a efecto de que este informe sea publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Alan Sahir Márquez Becerra, (rúbrica)
Secretario de la Mesa Directiva

Informe de participación en el foro internacional XLIV reunión ordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (Foprel)

Santo Domingo, República Dominicana del 24 al 27 de marzo de 2026.

1. Introducción

De conformidad con los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y siguiendo el Manual para la Elaboración de Informes de Participación en Foros Internacionales, se presenta este informe sobre la participación de la delegación de la Cámara de Diputados de México en la XLIV reunión ordinaria

del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y el Caribe (Foprel).

Esta reunión revistió especial relevancia institucional al formalizar el traspaso de la Presidencia Pro Tempore del Foprel, consolidando la continuidad del liderazgo y la coherencia estratégica del Foro para el período 2026-2027.

2. Antecedentes

2.1 Sobre el Foprel

El Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y el Caribe (Foprel) es un organismo parlamentario constituido el 26 de agosto de 1994, integrado por las presidencias de los poderes legislativos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y

México. Taiwan participa como observador.

Objetivos del Foprel:

Adoptar iniciativas conjuntas para crear y robustecer instituciones que permitan el desarrollo de una cultura democrática

Crear mecanismos ágiles de consulta e iniciativa para concertar la unidad de acción solidaria en defensa de intereses legítimos

Promover el desarrollo de estudios legislativos que aseguren el apoyo e o intercambio regional de consultas

Participación de México: La Cámara de Diputados es miembro del pleno del Foprel desde marzo de 2012, con derecho a voz y voto, constituyéndose como el único foro parlamentario de la región centroamericana donde México puede ejercer verdadero liderazgo.

2.2. Relevancia Regional

En los últimos años, México ha priorizado las relaciones multilaterales con Centroamérica, impulsando iniciativas como el Plan de Desarrollo Integral México-Centroamérica (junto con El Salvador, Guatemala y Honduras), orientado a generar oportunidades a nivel local e impulsar desarrollo sostenible.

2.3. Estructura de Liderazgo del Foprel

Presidente pro tempore saliente (2025-2026): diputado Tomás Zambrano Molina, presidente del Congreso Nacional de Honduras

Presidente pro tempore entrante (2026-2027): diputado Carlos Johnny Méndez Núñez, presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico

Primera Vicepresidencia (2026-2027): diputado Alfredo Pacheco, Presidente de la Cámara de Diputados de República Dominicana

3. Designación y representación

Por oficio JOP/132/2026, de fecha 2 de marzo de 2026, la diputada Kenia López Rabadán, Presidenta de la Cámara de Diputados, designó al **Diputado Alan Sahir Márquez Becerra** como integrante de la delegación ante la XLIV Reunión Ordinaria del Foprel, conforme a los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de

Diputados.

La designación se realizó en su calidad de miembro pleno del Foro y representante de México ante este espacio de coordinación regional.

4. Descripción de actividades

4.1. Ámbitos prioritarios de la reunión

La XLIV Reunión Ordinaria se orientó al diálogo político de alto nivel y concertación de acuerdos en torno a tres dimensiones fundamentales:

I. Seguridad regional

Armonización de iniciativas legislativas contra el crimen organizado transnacional

Robustecimiento de cooperación interparlamentaria

Consolidación de instituciones democráticas como base de estabilidad regional

II. Crecimiento económico

Generación de condiciones normativas que impulsen inversión

Integración regional y modernización logística

Seguridad Alimentaria y Nutricional

III. Transformación tecnológica

Desarrollo digital e innovación productiva

Gobernanza ética de la Inteligencia Artificial

Marcos regulatorios responsables

4.2. Temas Sustantivos Abordados

Tema 1: Inteligencia artificial (IA) aplicada a justicia y seguridad

Contexto global:

La conversación internacional se ha reordenado en torno a un principio clave: no toda IA es igual, y en justicia/seguridad, el margen de error se paga en derechos.

La Unión Europea desarrolló un marco regulatorio con categorías de riesgo y prácticas prohibidas, incluyendo la prohibición de “evaluación o predicción del riesgo de comisión de delitos” como práctica de “riesgo inaceptable”.

En 2024, el Consejo de Europa adoptó el Convenio Marco sobre IA y derechos humanos, democracia y Estado de derecho, que exige medidas graduadas por severidad/probabilidad del daño.

Acciones Concretas de América Latina:

Argentina: Sistema Prometea (Fiscalía de Buenos Aires) herramienta de IA predictiva para elaborar dictámenes judiciales de manera rápida.

Brasil: Programa Justicia 4.0 y plataforma Sinapses-infraestructura para que la IA sea auditable y reutilizable

Chile: Sistema de IA que construye redes de vínculos e identifica posibles miembros de bandas.

Acciones de México:

Suprema Corte de Justicia utiliza herramientas de procesamiento de lenguaje natural para búsquedas semánticas (“Buscador Jurídico 2.0” y “Justicia 2.0”)

Implementación de IA en seguridad pública: Ciudad de México cuenta con 83 mil 400 cámaras; Jalisco desarrolla “Escudo Jalisco C5/C5i” con capacidades de lectura de placas, analítica y reconocimiento facial.

Tema 2: Crimen organizado, corrupción y cooperación internacional

Lecciones desde México:

El abatimiento de Nemesio Oseguera Cervantes (líder del cártel Jalisco Nueva Generación) ejemplifica la cooperación internacional efectiva en seguridad, combinando:

Inteligencia estratégica binacional (México-Estados Unidos)

Capacidad operativa en territorio nacional

Desarticulación financiera y control territorial

Estrategia Nacional de Seguridad 2024-2030 (4 Ejes):

1. Atención a causas sociales
2. Fortalecimiento de la Guardia Nacional
3. Inteligencia e investigación
4. Coordinación interinstitucional

Resultados operativos:

Más de 23 mil 400 detenidos por delitos de alto impacto

172 toneladas de droga aseguradas

12 mil armas incautadas

994 laboratorios clandestinos desmantelados

Reducción de 14 por ciento a 37 por ciento en homicidios (según período)

Tema 3: Drogas Sintéticas y Nuevas Sustancias Psicoactivas

Contexto:

México pasó de ser país de tránsito a productor clave de drogas sintéticas (especialmente fentanilo), con laboratorios clandestinos y redes transnacionales.

Acciones del Poder Ejecutivo:

Integración a la Coalición Global contra Drogas Sintéticas

Miles de detenciones y decomisos masivos en 2024-2025

Desmantelamiento de laboratorios industriales

Acciones del Poder Legislativo:

Prohibición constitucional del Fentanilo y sustancias sintéticas

Endurecimiento penal y expansión de delitos graves

Enfoque prohibicionista (sin distinción clara entre consumo, salud y crimen organizado)

Tema 4: Seguridad alimentaria y nutricional

Datos Internacionales:

Entre 638-720 millones de personas (7.8-8.8 por ciento población mundial) padecieron hambre en 2024

Costo medio mundial de dieta saludable: 4.46 dólares/día por persona (2024)

Medidas de México:

Programa institucional de alimentación para el bienestar 2025-2030

Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible (aprobada 17 abril 2024)

Fortalecimiento de soberanía alimentaria (Objetivo 3.4 del Plan Nacional de Desarrollo)

Garantía de acceso económico y físico a alimentos; producción suficiente; fomento de producción a pequeña escala

Aportación del Foprel:

Ley Marco Regional para el Fomento de Sistemas Agroalimentarios Eficientes, Inclusivos, Resilientes y Sostenibles

Tema 5: Fortalecimiento institucional del Foprel y diplomacia parlamentaria

Consolidación Institucional:

Aprobación del informe operativo anual 2024

Validación de Auditoría Interna y de Cumplimiento 2024

Elaboración de Leyes Marco Regionales en temas clave

Diplomacia parlamentaria:

Estrecha relación con el parlamento del Reino de Marruecos (Ratificación Declaración de Rabat)

Participación en Foro Sur-Sur y Cumbre, Afrolac

Generación de alianzas políticas internacionales

Posicionamiento de temas regionales en foros globales

4.3. Programa de Actividades

Miércoles 25 de marzo (Sesión Principal):

Registro de participantes

Invocación inicial

Palabras de bienvenida (Alfredo Pacheco, presidente Cámara Diputados RD)

Introducción y constatación de quórum

Sesión de traspaso de presidencia pro tempore

Juramentación del nuevo presidente (Carlos J. Méndez Núñez)

Palabras de nuevas autoridades

Foto oficial

Intervenciones de jefes de estado y autoridades gubernamentales:

Excelentísima señora Jenniffer González, gobernadora de Puerto Rico

Excelentísima señora Raquel Peña, vicepresidenta constitucional de RD

Presentación de Informe de gestión Foprel 2025-2026

Intervenciones de honorables presidentes y representantes

Intervenciones de invitados especiales (5 minutos cada uno):

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Programa EL PACCTO 2.0 de la UE

Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (OEA)

Programa de Políticas sobre Drogas (CICAD-OEA)

Programa España-FAO (Seguridad Alimentaria)

Intervenciones especializadas:

“Avances en combate de drogas sintéticas” Directora de Químicos y Precursores (DNCD, RD)

“Avances en combate al Crimen Organizado” -Mayor General Andrés Cruz Cruz (Policía Nacional RD)

Almuerzo oficial en Restaurante del Senado

Espacio de reflexión y oración

Jueves 26 de marzo (Punta Cana):**Reanudación de sesión**

Lectura y aprobación de resoluciones:

Nombramiento de presidencia y vicepresidencia pro tempore (2026-2027)

Resolución sobre Rendición de Cuentas, Planificación Estratégica y Fortalecimiento Institucional

Resolución sobre Diálogo Estratégico Regional y Fortalecimiento de Cooperación Internacional

Actualización de cuota anual de membresía

Agradecimiento al Congreso de RD

Clausura de la sesión**Viernes 27 de marzo**

Intercambio cultural

Retorno de delegaciones

5. Conclusiones y resultados**5.1. Formalización del liderazgo regional**

La XLIV Reunión Ordinaria logró formalizar, con solemnidad institucional, el traspaso de la Presidencia Pro Tempore, garantizando:

Continuidad del liderazgo y coherencia estratégica del foro

Reafirmación del compromiso político de los Presidentes de Poderes Legislativos

Consolidación de una conducción orientada a resultados

5.2. Agenda legislativa regional coordinada

Se adoptó una agenda legislativa regional prioritaria y concertada, orientada a:

Fortalecer seguridad regional mediante armonización de iniciativas legislativas

Impulsar crecimiento económico con reglas claras y cooperación

Promover transformación tecnológica con gobernanza ética (especialmente en IA)

5.3. Fortalecimiento de Cooperación Interparlamentaria

Se establecieron mecanismos permanentes de colaboración para:

Intercambio técnico y fortalecimiento de capacidades legislativas

Transferencia de buenas prácticas en combate al crimen organizado transnacional

Abordaje de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Regulación ética de la inteligencia artificial

5.4. Proyección hemisférica

Se reforzó la diplomacia parlamentaria como instrumento complementario a la diplomacia tradicional, posicionando al Foprel como plataforma hemisférica de concertación legislativa.

6. Recomendaciones administrativas

Con base en la experiencia de participación del diputado Alan Sahir Márquez Becerra, se recomiendan las siguientes acciones:

1. Fortalecer seguimiento legislativo: Establecer mecanismos de seguimiento de las resoluciones y leyes marco aprobadas en Foprel, asignando responsabilidades específicas a comisiones pertinentes.

2. Profundizar cooperación bilateral: Intensificar la cooperación con parlamentos de la región, especialmente en temas de inteligencia artificial y seguridad alimentaria.

3. Armonización normativa: Priorizar la armonización de marcos jurídicos nacionales con las leyes marco regionales del Foprel.

4. Participación de juventudes: Incorporar perspectivas de nuevas generaciones en la toma de decisiones parlamentarias, tal como se enfatizó en la reunión.

5. Género y derechos humanos: Integrar enfoques transversales de igualdad sustantiva y derechos de pueblos indígenas en la agenda legislativa regional.

7. Evaluación personal de resultados

Para el diputado Alan Sahir Márquez Becerra, la XLIV Reunión Ordinaria del Foprel representó una oportunidad significativa de:

Aprendizaje institucional: Profundizar en desafíos regionales compartidos (IA, seguridad, alimentación)

Networking parlamentario: Establecer vínculos estratégicos con colegas legisladores de Centroamérica y el Caribe

Contribución a la diplomacia parlamentaria: Reafirmar el compromiso de México con cooperación regional

Identificación de líneas de trabajo: Reconocer áreas de oportunidad para incidencia legislativa en comisiones específicas

La participación fue fundamental para entender que los desafíos de América Latina trascienden fronteras y requieren respuestas coordinadas, parlamentarias y basadas en datos.

Atentamente

Diputado Alan Sahir Márquez Becerra

DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON, RESPECTO DE LA 152 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA Y REUNIONES CONEXAS, LLEVADAS A CABO DEL MIÉRCOLES 15 AL DOMINGO 19 DE ABRIL, EN ESTAMBUL, TURQUÍA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de abril de 2026.

Diputado Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política
De la Cámara de Diputados
Presente

Estimado Presidente, con fundamento en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que, establecen que los legisladores que participen en actividades de diplomacia parlamentaria tienen la responsabilidad de elaborar un informe de actividades sobre la reunión, que posteriormente deberá enviarse a la Junta de Coordinación Política en un lapso de 20 días, envió el informe de las actividades que realice como miembro de la delegación de legisladores mexicanos que tuvieron participación de la 152 asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas, llevada a cabo en la ciudad de Estambul, Turquía del miércoles 15 al domingo 19 de abril de 2026.

Agradeciendo de antemano la atención que pueda brindar a la presente, quedo atento para cualquier información adicional a que haya lugar. Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Francisco Javier Farías Bailon (rúbrica)

Informe de actividades de la participación en la 152 asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas, llevada a cabo en Estambul, Turquía del 15 al 19 de abril de 2026.

1. Antecedentes

Orígenes del parlamento

La Unión Interparlamentaria (Uip) es una organización internacional que agrupa a los parlamentos del mundo, fundada en 1889. Constituye el principal foro de diálogo parlamentario global y se orienta a promo-

ver la paz, la cooperación entre naciones y el fortalecimiento de la democracia representativa.

Todo parlamento constituido conforme a las leyes de un Estado soberano, que represente a su población y ejerza funciones en su territorio, puede solicitar la membresía a la Uip. Actualmente, la organización cuenta con 179 parlamentos nacionales y 14 miembros asociados. México se integró a la Uip en 1925, se retiró en 1928 y restableció su membresía en 1973, participando activamente desde entonces. La delegación permanente de México está conformada de manera plural por senadores y diputados.

Además de su función como espacio de concertación política, la Uip se ha consolidado como un referente técnico para el fortalecimiento de las capacidades parlamentarias. A través de sus comités, grupos de trabajo y programas especializados, la organización impulsa la profesionalización legislativa, el intercambio de buenas prácticas y la armonización de marcos normativos en temas prioritarios para la agenda internacional. Este acompañamiento contribuye a que los parlamentos miembros cuenten con herramientas actualizadas para responder a los desafíos contemporáneos y ejercer de manera más eficaz sus funciones de representación, legislación y control.

Asimismo, la participación en la Uip permite a los parlamentos nacionales proyectar sus posiciones en el ámbito multilateral y fortalecer su diplomacia parlamentaria. Para México, este espacio ha sido fundamental para promover iniciativas vinculadas con la igualdad de género, los derechos humanos, la paz y la seguridad internacional, así como el desarrollo sostenible. La presencia constante de legisladoras y legisladores mexicanos en las asambleas y reuniones de trabajo reafirma el compromiso del país con el diálogo internacional y con la construcción de soluciones colectivas a los retos globales.

Relevancia

La Unión Interparlamentaria (Uip) respalda las iniciativas de las Naciones Unidas, alineándose con sus objetivos y colaborando estrechamente con dicha entidad. Asimismo, la UIP coopera con organizaciones interparlamentarias regionales y con organismos internacionales, tanto intergubernamentales como no gubernamentales que comparten principios afines.

En cumplimiento de este propósito:

- Fomenta el diálogo, la coordinación y el intercambio de experiencias entre parlamentos y parlamentarios de distintos países.
- Analiza temas de interés y relevancia internacional, emitiendo opiniones al respecto para incentivar la actuación de los parlamentos y sus integrantes.
- Apoya la protección y promoción de los derechos humanos, considerados fundamentales para la democracia parlamentaria y el progreso social.
- Facilita la comprensión de las funciones de las instituciones representativas y promueve el fortalecimiento de sus mecanismos de acción.

La financiación de la Uip procede principalmente de las aportaciones de sus miembros, derivadas de fondos públicos, y su sede institucional se encuentra en Ginebra, Suiza.

La labor de la Uip también se refleja en su capacidad para generar espacios de cooperación técnica que fortalecen la labor legislativa a nivel global. Mediante estudios comparados, misiones de asesoría y programas de apoyo parlamentario, la organización contribuye a que los parlamentos cuenten con mejores herramientas para enfrentar desafíos comunes, como la consolidación del Estado de derecho, la transparencia institucional, la participación ciudadana y la adaptación de los marcos normativos a contextos sociales en constante transformación. Este trabajo técnico complementa su función política y refuerza su papel como puente entre las agendas nacionales y los compromisos multilaterales.

Asimismo, la Uip promueve la inclusión y la igualdad sustantiva como principios transversales de la labor parlamentaria. Sus iniciativas en materia de igualdad de género, juventud parlamentaria y participación de grupos históricamente subrepresentados buscan asegurar que los parlamentos reflejen de manera más fiel la diversidad de las sociedades a las que representan. Al impulsar estos enfoques, la organización contribuye a fortalecer la legitimidad democrática y a consolidar parlamentos más abiertos, representativos y sensibles a las necesidades de la población.

Reuniones celebradas

La asamblea de la Uip celebra dos reuniones anuales con el objetivo de facilitar el intercambio multilateral entre los delegados de los países miembros. En cada sesión, se abordan temas internacionales de relevancia y actualidad. Las Comisiones Permanentes –dedicadas a la paz y seguridad internacional, desarrollo sostenible, comercio y finanzas, y democracia y derechos humanos– presentan informes ante la asamblea y elaboran resoluciones para su consideración y aprobación.

Además de las deliberaciones sustantivas, la Asamblea constituye un espacio estratégico para la diplomacia parlamentaria, pues permite a las delegaciones intercambiar perspectivas sobre los desafíos globales y coordinar posiciones frente a temas emergentes. En este marco, los parlamentos miembros pueden presentar propuestas, impulsar debates temáticos y participar en consultas multilaterales que enriquecen la toma de decisiones colectivas. La interacción constante entre legisladores de distintas regiones fortalece la comprensión mutua y contribuye a la construcción de consensos en torno a asuntos de interés común.

Asimismo, la asamblea funge como un mecanismo de seguimiento a los compromisos adoptados por la Uip y sus órganos especializados. Durante las sesiones, se revisan los avances en la implementación de resoluciones previas, se evalúan las prioridades de trabajo y se definen nuevas líneas de acción para el periodo siguiente. Este proceso garantiza la continuidad institucional y permite que las resoluciones aprobadas se traduzcan en orientaciones concretas para los parlamentos nacionales, reforzando así el impacto de la organización en la agenda legislativa internacional.

Última reunión

La 152 asamblea de la Uip se celebró en Estambul (Turquía) del 15 al 19 de abril de 2026. La asamblea concentró sus trabajos en el análisis de los desafíos globales más apremiantes, con énfasis en la paz y seguridad internacional, la justicia social, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos. A lo largo de las sesiones plenarias y reuniones temáticas, los parlamentos miembros discutieron estrategias para fortalecer la cooperación multilateral y promover respuestas legislativas coordinadas frente a crisis humanitarias, conflictos armados, des-

igualdades persistentes y los efectos del cambio climático.

Durante la Asamblea, las Comisiones Permanentes presentaron informes detallados sobre sus áreas de trabajo, los cuales sirvieron de base para la deliberación y aprobación de resoluciones orientadas a guiar la acción parlamentaria internacional.

Entre los puntos más destacados se incluyeron las discusiones sobre mecanismos para impulsar la diplomacia preventiva, fortalecer la resiliencia institucional ante conflictos, promover la inclusión económica y social, y garantizar la protección de grupos vulnerables. Las resoluciones adoptadas reflejan el consenso alcanzado por los parlamentos en torno a la necesidad de respuestas legislativas más coordinadas y con enfoque de derechos humanos.

La asamblea también funcionó como un espacio privilegiado para el intercambio político entre delegaciones, permitiendo el diálogo directo sobre prioridades nacionales y regionales. Se llevaron a cabo reuniones de los foros especializados, como el Foro de Mujeres Parlamentarias y el Foro de Jóvenes Parlamentarios, donde se abordaron temas como la participación política igualitaria, la innovación legislativa y la construcción de parlamentos más abiertos y transparentes.

Estos espacios contribuyeron a fortalecer redes de cooperación y a compartir experiencias exitosas en materia de modernización parlamentaria.

Los trabajos de la asamblea 152 de la Uip reafirmaron el papel de la organización como el principal foro mundial de diplomacia parlamentaria. La Asamblea permitió avanzar en la construcción de una agenda común para enfrentar retos globales desde una perspectiva legislativa, destacando la importancia de parlamentos más activos en la supervisión de políticas públicas, la promoción de la paz y la defensa del orden internacional basado en reglas. Asimismo, se subrayó la necesidad de fortalecer la colaboración con organismos multilaterales, particularmente con las Naciones Unidas, para alinear esfuerzos y maximizar el impacto de las decisiones parlamentarias.

2. Actividades preparatorias

Previo al desarrollo de las actividades de la 152 Uip, se mantuvo una comunicación constante con los funcionarios de la Unidad de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, quienes estuvieron brindando orientación y toda la información requerida para el arribo al lugar del evento, así como para la inscripción de este y para participar en los trabajos propios de la reunión.

De igual forma, se sostuvo coordinación permanente con el personal técnico de la delegación mexicana, a fin de asegurar que la participación en la Asamblea se desarrollara conforme a los lineamientos establecidos por la UIP. Esta comunicación permitió anticipar requerimientos logísticos, resolver dudas operativas y garantizar todas las gestiones necesarias.

3. Integrantes

Francisco Javier Farías Bailon, Movimiento Ciudadano

Ernesto Sánchez Rodríguez, PVEM

Kenia López Rabadán, PAN

César Augusto Rendón García, PAN

Marcela Guerra Castillo, PRI

Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT

4. Desarrollo del programa

Programa oficial de la 152 asamblea de la Uip

Estambul, Turquía, del 15 al 19 de abril de 2026

1. Días previos a la asamblea

Domingo 12 al martes 14 de abril de 2026

Actividades preparatorias y sesiones cerradas:

Comité Ejecutivo (sesiones cerradas)

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

Grupo de Asociación de Género

Reuniones de grupos geopolíticos:

Grupo 12+

Grupo Árabe

Grupo Africano

Grulac

Grupo Asia-Pacífico

Inicio del registro de delegaciones en el Hilton Brompton Conference Centre

Reuniones de asesores y secretarios de delegaciones

Miércoles 15 de abril de 2026, inicio formal

9:00-10:00 Mesa de Mujeres Parlamentarias (sesión cerrada)

10:30-13:00 Foro de Mujeres Parlamentarias

11:30-13:00 Reunión conjunta de presidentes de grupos geopolíticos, comisiones y órganos especializados

14:30-18:00

Comité de Salud

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

Grupo Consultivo de Alto Nivel contra el Terrorismo

Continuación del Foro de Mujeres Parlamentarias

18:30 Ceremonia inaugural de la 152 asamblea

Jueves 16 de abril de 2026

Sesiones de grupos geopolíticos

Reunión informativa para delegaciones

Continuación del Foro de Mujeres Parlamentarias

Sesiones de comités especializados

Inicio del debate general, tema central: *Nurturing hope, securing peace and ensuring justice for future generations* (Nutrir la esperanza, proteger la paz para asegurar justicia a las futuras generaciones).

Viernes 17 y sábado 18 de abril de 2026

Trabajos sustantivos de la asamblea y comisiones permanentes:

Comisión de Paz y Seguridad Internacional.

Tema: “El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión posconflicto y el restablecimiento de una paz justa y duradera”.

Comisión de Desarrollo Sostenible.

Tema: “Construir una economía global justa y sostenible: el papel de los parlamentos en combatir el proteccionismo, reducir aranceles y prevenir la e/usión fiscal corporativa”.

Presentación de informes de Comisiones Permanentes

Discusión y votación del punto de urgencia

Reuniones del Foro de Jóvenes Parlamentarios

Reuniones bilaterales y eventos paralelos

Domingo 19 de abril de 2026-Clausura

Reunión del Consejo Directivo

Toma de decisiones sobre funcionamiento de la Uip

Elección del nuevo secretario general (votación secreta)

Sesión final de la asamblea

Aprobación de resoluciones

Adopción del documento final del debate general

Clausura de la 152 asamblea

Inauguración

La ceremonia de inauguración de la 152 asamblea de la Unión Interparlamentaria (Uip) marcó el inicio formal de los trabajos multilaterales, destacando la importancia del diálogo parlamentario como herramienta para enfrentar los desafíos globales. En los mensajes iniciales, las autoridades anfitrionas y la Presidencia de la Uip subrayaron la necesidad de fortalecer la cooperación entre parlamentos para promover la paz, la justicia y la estabilidad internacional. Se enfatizó que, en un contexto global marcado por conflictos, desigualdades y tensiones geopolíticas, los parlamentos deben desempeñar un papel más activo en la construcción de soluciones sostenibles y en la defensa del orden internacional basado en reglas.

Uno de los ejes centrales de la inauguración fue el llamado a reforzar la diplomacia parlamentaria como mecanismo para prevenir conflictos y promover la resolución pacífica de controversias. Las intervenciones destacaron la urgencia de proteger a las poblaciones afectadas por crisis humanitarias, fortalecer el respeto al derecho internacional humanitario y promover iniciativas legislativas que contribuyan a la estabilidad regional. La Uip reiteró su compromiso de trabajar con los parlamentos miembros para impulsar marcos normativos que favorezcan la paz duradera y la seguridad colectiva.

Durante la apertura también se abordaron los retos vinculados al desarrollo sostenible, la reducción de desigualdades y la protección de los derechos humanos. Se hizo un llamado a los parlamentos a acelerar la implementación de la agenda 2030, fortalecer la supervisión de políticas públicas y promover reformas que garanticen el acceso equitativo a servicios esenciales. La inauguración subrayó que la justicia social y la sostenibilidad ambiental son pilares indispensables para construir sociedades más resilientes y cohesionadas.

La ceremonia incluyó mensajes orientados a reforzar la igualdad de género y la participación plena de mujeres y jóvenes en los procesos legislativos. Se destacó el papel del Foro de Mujeres Parlamentarias y del Foro de Jóvenes Parlamentarios como espacios clave para impulsar agendas de inclusión, combatir la violencia política y promover la representación equitativa en los parlamentos. La Uip reafirmó su compromiso

de avanzar hacia parlamentos más abiertos, diversos y representativos.

Finalmente, la inauguración resaltó la importancia de modernizar el trabajo legislativo mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, la transparencia y la participación ciudadana. Se subrayó la necesidad de fortalecer la confianza pública en las instituciones democráticas, combatir la desinformación y promover prácticas de parlamento abierto que acerquen la labor legislativa a la ciudadanía.

5. Conclusiones y resultados

En conclusión, la participación de la delegación mexicana en la 152 asamblea de la Unión Interparlamentaria y sus reuniones conexas reafirma el compromiso de México con el diálogo global, la cooperación parlamentaria y la promoción de los valores democráticos, el desarrollo social y la justicia. Estos encuentros internacionales permiten compartir experiencias y fortalecer alianzas estratégicas que contribuyen a enfrentar los desafíos más apremiantes de nuestro tiempo, como la desigualdad, la pobreza y la protección de los derechos humanos.

La labor realizada por los legisladores mexicanos en este foro internacional refleja la necesidad de continuar impulsando políticas integrales y colaborativas que garanticen el bienestar y la equidad para todos los sectores de la sociedad, así como seguir trabajando de manera conjunta con otros parlamentos para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y consolidar una democracia plural, incluyente y estable que responda a las demandas del pueblo mexicano y de la comunidad internacional.

Los jóvenes políticos y los jóvenes en general vemos la democracia no sólo como una estructura jurídica y un régimen político. Sino como una forma de vida fundada en el constante mejoramiento político, económico y cultural del pueblo, en el que deben conjugarse el ejercicio de las libertades individuales con los derechos sociales.

Sin embargo, para que estas condiciones puedan darse debe existir una disposición permanente del gobierno para moderar las inequidades y procurar la igualdad de oportunidades. La Constitución mexicana y probablemente la mayoría de las normas supremas del mundo

postulan garantías y derechos específicos que, se refieren a la igualdad y al establecimiento de condiciones para el desenvolvimiento de los individuos. Así como de las familias, las comunidades, los pueblos indígenas, los trabajadores y los sectores productivos.

Para lograr la consolidación democrática en el marco del estado de derecho, es indispensable crear las condiciones que amplíen la satisfacción de las necesidades sociales y el disfrute de los derechos individuales y sociales.

Es muy importante concentrar los esfuerzos de la sociedad y de los gobiernos en el propósito común de abatir la desigualdad. De esta forma, se puede trabajar en la obtención de oportunidades más equitativas por medio de la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación, salud, seguridad y vivienda digna.

Por ello, el instituto político al que pertenezco, cuyo nombre es Movimiento Ciudadano, tiene la firme intención de construir una política integral de desarrollo social para avanzar en la consolidación de una nueva institucionalidad que establezca claramente la concurrencia de los gobiernos municipal, estatal y federal; la participación de las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de asistencia pública y las organizaciones de los beneficiarios como participantes directos en las acciones para mejorar los niveles de vida.

Hacer del bienestar social una realidad perdurable y generalizada es una tarea enorme que reclama tenacidad, creatividad y firme decisión del gobierno y la sociedad. Por ello la propuesta de Movimiento Ciudadano, es seguir profundizando la colaboración entre parlamentos del mundo y discutir con toda libertad y responsabilidad los problemas mundiales que nos afectan a todos.

En la agenda para 2030 destaca el significativo rol que el Poder Legislativo tiene en el cumplimiento efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al promulgar legislaciones, aprobar presupuestos y garantizar la rendición de cuentas.

Al ser un órgano de representación popular y el encargado tanto de la formulación de las leyes que dan gobernabilidad al país como de la fiscalización de la labor del Poder Ejecutivo, y en el caso particular de la

Cámara de Diputados, el responsable de la aprobación del presupuesto federal, el Poder Legislativo es uno de los principales actores que pueden promover los objetivos de la agenda 2030.

Además, los parlamentos, como espacios de representación popular, detonamos esquemas participativos e incluyentes y facilitamos el involucramiento de la sociedad civil, el sector privado y la academia.

Resultados

La 152 asamblea aprobó diversas resoluciones derivadas de los trabajos de las Comisiones Permanentes, orientadas a fortalecer la acción parlamentaria frente a los desafíos globales. Entre los acuerdos más relevantes se encuentran aquellos relacionados con la promoción de la paz y la seguridad internacional, la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria. Las resoluciones enfatizaron la necesidad de que los parlamentos adopten marcos normativos que contribuyan a la estabilidad regional, la protección de la población civil y el respeto al derecho internacional humanitario.

Otro eje central de los acuerdos adoptados fue el impulso a políticas legislativas que favorezcan el desarrollo sostenible, la reducción de desigualdades y la inclusión social. La Asamblea aprobó lineamientos para que los parlamentos fortalezcan la supervisión de políticas públicas vinculadas a la Agenda 2030, promuevan la transición energética justa, garanticen el acceso equitativo a servicios esenciales y refuercen los mecanismos de protección para grupos en situación de vulnerabilidad. Estas resoluciones buscan orientar la acción legislativa hacia modelos de desarrollo más resilientes y con enfoque de derechos humanos.

En el marco del Foro de Mujeres Parlamentarias, la asamblea adoptó acuerdos para acelerar la participación igualitaria de las mujeres en los parlamentos y combatir todas las formas de violencia política de género. Se aprobaron recomendaciones para fortalecer los marcos legales nacionales, promover la paridad en cargos de decisión y garantizar entornos parlamentarios seguros y libres de discriminación. Estos compromisos refuerzan el papel de la Uip como un actor clave en la promoción de la igualdad sustantiva en los espacios legislativos.

La Asamblea también aprobó acuerdos orientados a modernizar el trabajo legislativo mediante el uso de tecnologías digitales, la transparencia y la participación ciudadana. Se alentó a los parlamentos a adoptar prácticas de parlamento abierto, fortalecer la rendición de cuentas y mejorar los mecanismos de comunicación con la ciudadanía. Asimismo, se destacó la importancia de desarrollar capacidades institucionales para enfrentar la desinformación y fortalecer la confianza pública en las instituciones democráticas.

Finalmente, la asamblea emitió declaraciones sobre diversas situaciones internacionales que requieren atención urgente de la comunidad parlamentaria. Estos posicionamientos reflejan la preocupación de los parlamentos por crisis humanitarias, conflictos armados y violaciones a derechos humanos, y llaman a la acción coordinada para promover soluciones pacíficas, proteger a la población civil y fortalecer el orden internacional basado en reglas. Las declaraciones adoptadas reafirman el compromiso de la Uip con la defensa de la paz, la cooperación multilateral y la protección de los derechos fundamentales.

6. Evaluación personal de resultados

Como legislador federal, las reuniones interparlamentarias representan espacios fundamentales para fortalecer la cooperación y el entendimiento mutuo entre los poderes legislativos del mundo. Estos encuentros permiten el intercambio de ideas, experiencias y mejores prácticas sobre temas de interés común, lo que favorece el diálogo constructivo y la construcción de alianzas estratégicas.

A través de estas interacciones, se generan oportunidades para abordar de manera conjunta desafíos bilaterales, regionales y globales, consolidando así las relaciones diplomáticas entre naciones y ampliando los vínculos con organismos parlamentarios internacionales, instancias multilaterales y diversas organizaciones políticas, sociales, académicas y gubernamentales.

Durante la 152 asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Estambul, tuve la oportunidad de conocer de primera mano la compleja situación derivada de la politización de la asistencia humanitaria y de los recortes financieros que enfrentan diversas organizaciones internacionales. Estas condiciones han puesto en riesgo la acción humanitaria global, dificultando el

acceso a zonas de conflicto y comprometiendo la protección de poblaciones vulnerables. En este contexto, resultó evidente la importancia de preservar los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia, así como de garantizar el respeto a hospitales, personal médico y misiones humanitarias conforme al derecho internacional humanitario.

Asimismo, la asamblea permitió profundizar en la necesidad de asegurar una financiación suficiente y sostenible para organismos como la Cruz Roja y las agencias de Naciones Unidas, cuyo trabajo resulta indispensable en escenarios de crisis. En ese marco, respaldé la Declaración para la Protección del Personal Humanitario, orientada a exhortar a los parlamentos a promover su adopción y fortalecer los marcos normativos nacionales en esta materia. Frente al incremento de conflictos armados y la proliferación de desinformación, quedó claro que el compromiso político con el Derecho Internacional Humanitario y con la acción humanitaria es esencial, y que el papel de los parlamentos es determinante para impulsar medidas que garanticen su cumplimiento y eficacia.

Atentamente

Diputado Francisco Javier Farías Bailon

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Indicadores Económicos de Coyuntura

13 de mayo de 2026

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación Económica en México

- o Actividad Económica
- o Mercado Laboral
- o Inflación
- o Sector Financiero y Monetario
- o Mercado Petrolero
- o Sector Externo
- o Expectativas Económicas
- o Finanzas Públicas

3. Panorama Económico Internacional

4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 4 al 8 de mayo de 2026

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Indicador Adelantado de la actividad económica	100.82 puntos Feb-26	100.91 puntos Mar-26	+0.09 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)	51.1 puntos Mar-26	50.6 puntos Abr-26	-0.6 puntos
Consumo Privado en el Mercado Interior	-2.3% anual Feb-25	0.9% anual Feb-26	+3.2 puntos porcentuales
Puestos de Trabajado Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	22,163,256 cotizantes Abr-25	22,515,638 cotizantes Abr-26	+352,382 cotizantes (+1.59%)
Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	3.93% anual Abr-25	4.45% anual Abr-26	+0.52 puntos porcentuales
Tasa de Interés de Referencia	6.75% 27-Mar-26	6.50% 8-May-26	-25 puntos base
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	256,543.1 mdd 24-Abr-26	256,263.9 mdd 30-Abr-26	-279.2 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	17.5118 ppd 30-Abr-26	17.2105 ppd 8-May-26	-0.3013 ppd (-1.72%)
Indice S&P/BMV IPC	67,858.09 unidades 30-Abr-26	69,855.58 unidades 8-May-26	+1,997.49 unidades (+2.94%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	105.50 dpb 30-Abr-26	99.32 dpb 8-May-26	-6.18 dpb (-5.9%)
Remesas Familiares	2.5% anual Mar-25	4.9% anual Mar-26	+2.4 puntos porcentuales
Expectativas del sector privado (var. % real del PIB 2026)	1.44% anual Mar-26	1.35% anual Abr-26	-0.9 puntos porcentuales
Ingresos Presupuestarios Miles de millones de pesos (Mmp)	2,303.8 Mmp Programado Ene-Mar 2026	2,224.3 Mmp Observado Ene-Mar 2026	-79.5 Mmp (-3.5%)
Ingresos Petroleros	304.0 Mmp Programado Ene-Mar 2026	216.2 Mmp Observado Ene-Mar 2026	-87.8 Mmp (-28.9%)
Ingresos Tributarios	1,600.7 Mmp Programado Ene-Mar 2026	1,575.4 Mmp Observado Ene-Mar 2026	-25.3 Mmp (-1.6%)
Ingresos No Tributarios	110.5 Mmp Programado Ene-Mar 2026	133.9 Mmp Observado Ene-Mar 2026	23.4 Mmp (21.2%)
Gasto Neto Total (Mmp)	2,683.3 Mmp Programado Ene-Mar 2026	2,431.6 Mmp Observado Ene-Mar 2026	Diferencia -251.7 Mmp (-9.4%)
Gasto Programable Mmp	1,891.0 Mmp Programado Ene-Mar 2026	1,691.5 Mmp Observado Ene-Mar 2026	Diferencia -199.6 Mmp (-10.6%)
Gasto No Programable Mmp	792.2 Mmp Programado Ene-Mar 2026	740.1 Mmp Observado Ene-Mar 2026	Diferencia -52.1 Mmp (-6.6%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	190 mil solicitudes 25-Abr-26	200 mil solicitudes 2-May-26	+10 mil solicitudes (+5.3%)

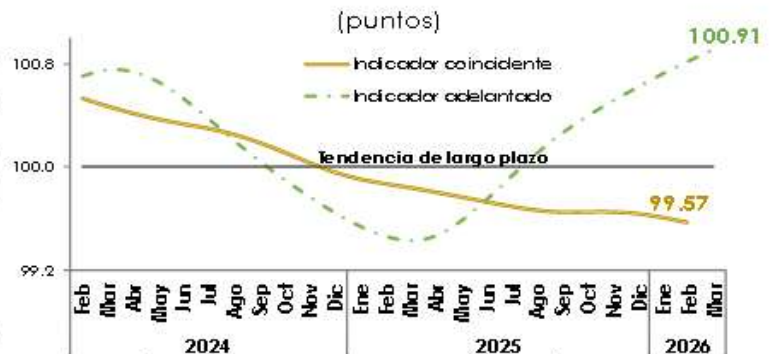
*/ La suma de los parciales puede no ser igual al total debido al redondeo de las cifras.

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Sistema de Indicadores Cíclicos, * 2024 - 2026 / Marzo

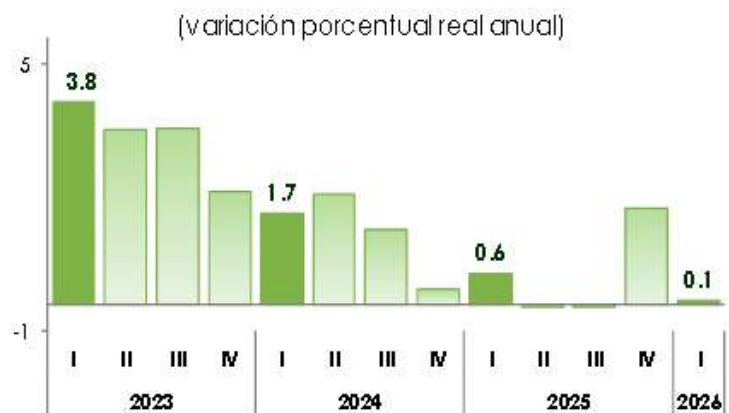
En febrero, el indicador coincidente -que refleja el estado actual de la economía-, **disminuyó 0.04 puntos (pts.) al llegar a un nivel de 99.57 pts.**, lo que indica que, la actividad económica en el país continuó reduciendo su dinamismo. Por su parte, **en marzo, el indicador adelantado** -que anticipa la trayectoria futura de la actividad económica-, **aumentó 0.09 pts. para ubicarse en 100.91 pts.**



*/ Interpretación: comparado con su tendencia de largo plazo (línea horizontal igual a 100 puntos), si se encuentra por arriba o por debajo de esta tendencia y si está creciendo o decreciendo.
Fuente: Elaborado por el CEEP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Estimación del Producto Interno Bruto (PIB) Real,¹ e 2023 - 2026 / I Trimestre

Con datos originales, durante el **primer trimestre de 2026, la actividad económica se expandió 0.1% real anual**, como resultado del crecimiento de 0.7% que presentó el sector servicios que compensó parcialmente la contracción de 1.3% que tuvo el sector industrial y la caída de 0.1% del sector primario. Con cifras desestacionalizadas, en igual periodo, el PIB real decreció 0.8% respecto al último trimestre de 2025.



^{1/} Cifras originales, 2018=100.
^{e/} Estimación oportuna del 30 de abril de 2026.
Fuente: Elaborado por el CEEP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información del INEGI.

Indicador de Pedidos Manufacteros,¹ 2026 / Marzo - Abril

En **abril, el Indicador de Pedidos Manufacteros (IPM) se redujo 0.6 pts.**, pero continuó por encima del umbral de 50 pts. (50.6 pts.), es decir, en zona de expansión. Aunque mejoró lo relativo al volumen esperado de pedidos y los inventarios de insumos; no obstante, el componente de la producción cayó 3.7 pts.



^{1/} Cifras desestacionalizadas.
Fuente: Elaborado por el CEEP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Consumo Privado en el Mercado Interior,¹ 2024 - 2026 / Febrero

(variación porcentual real anual)

Con cifras originales, en febrero el consumo privado aumentó 0.9% real anual como resultado del incremento de 11.7% del gasto en productos importados, que contrarrestó el declive de los bienes nacionales (-3.0%). Con cifras ajustadas por estacionalidad, el consumo privado descendió 0.5% real a tasa mensual.



1/ Cifras originales, 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFPIlgenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Ventas de la ANTAD,¹ 2024 - 2026 / Marzo

(variación porcentual real anual)

En marzo, las ventas en los establecimientos comerciales afiliados a la ANTAD, que tienen más de un año de operación (tiendas iguales), disminuyeron 2.8% real anual; mientras que las ventas en tiendas totales bajaron 0.8%.



1/ Contabiliza solo establecimientos con más de un año de operaciones.

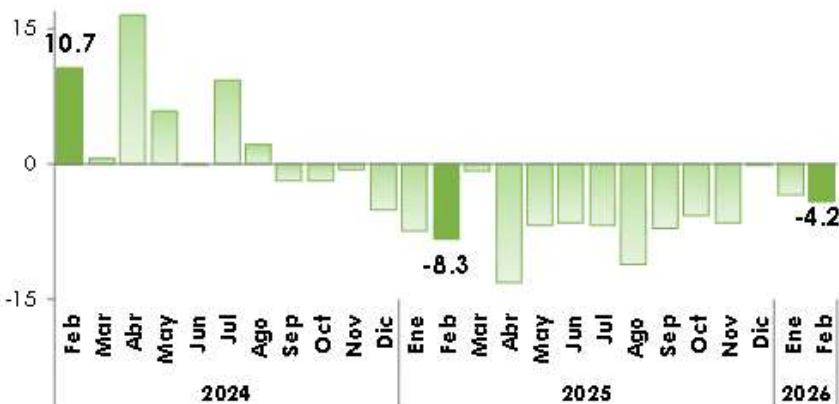
2/ Tiendas iguales más locales abiertas en los últimos 12 meses.

Fuente: Elaborado por el CEFPIlgenia Martínez y Hernández con información de la ANTAD e INEGI.

Inversión Fija Bruta,¹ 2024 - 2026 / Febrero

(variación porcentual real anual)

Con cifras originales, en febrero, la inversión fija bruta total declinó 4.2% real anual: la referida a maquinaria y equipo bajó 9.7%, en tanto que, la dirigida a construcción subió 1.1%. Con cifras con ajuste estacional, la inversión fija bruta se redujo 0.8% real respecto a enero.

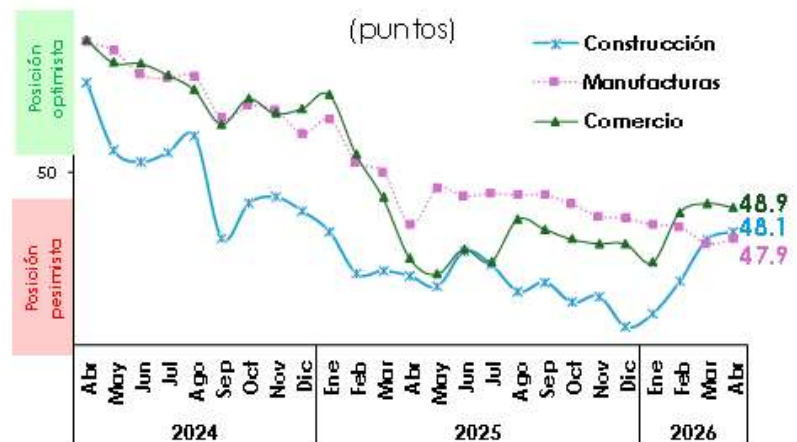


1/ Cifras originales, 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFPIlgenia Martínez y Hernández, con información del INEGI.

Indicador de Confianza Empresarial,¹ 2024 - 2026 / Abril

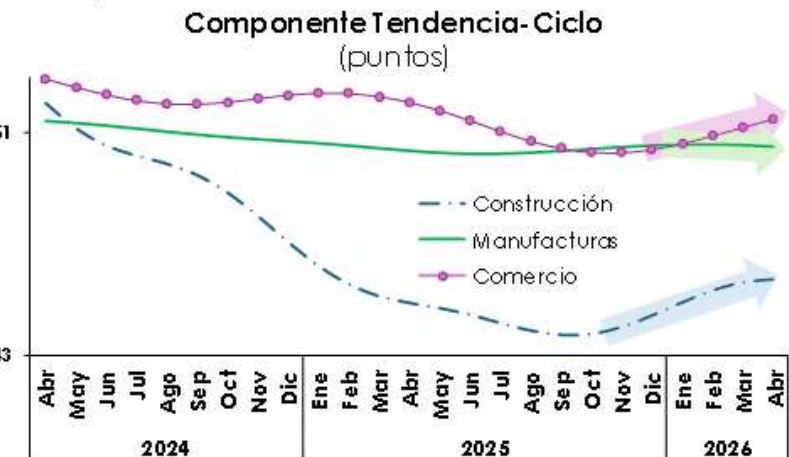
En el cuarto mes del año, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) se mantuvo por debajo del umbral de 50 pts. en los tres sectores de análisis: el sector comercio (48.9 pts.), de la construcción (48.1 pts.) y de la manufactura (47.9 pts.), por lo que permanecieron en zona pesimista.



^{1/} Cifras desestacionalizadas. Fuente: Baborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Expectativas empresariales, 2024 - 2026 / Abril

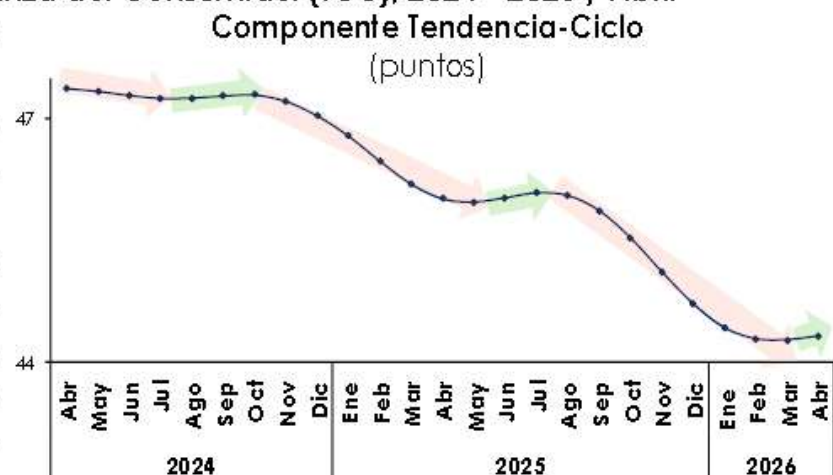
En abril, las expectativas empresariales, medidas por el Indicador Agregado de Tendencia (IAT) tuvieron una trayectoria estable en la manufactura; en tanto que mejoraron en la construcción, al sumar seis periodos consecutivos en ascenso y en el comercio, al registrar cinco meses ininterrumpidos al alza.



Fuente: Baborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Indicador de Confianza del Consumidor (ICC), 2024 - 2026 / Abril

En abril, la tendencia del indicador de Confianza del Consumidor (ICC) tuvo un avance, después de ocho periodos consecutivos en descenso. En particular, el ICC subió 0.2 pts. para un nivel de 44.4 pts., ubicándose por arriba del valor promedio que registró durante el primer trimestre de 2026.



Fuente: Baborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Mercado Laboral

Puestos de Trabajo Permanentes y Eventuales al IMSS,¹ 2025 - 2026 / Abril

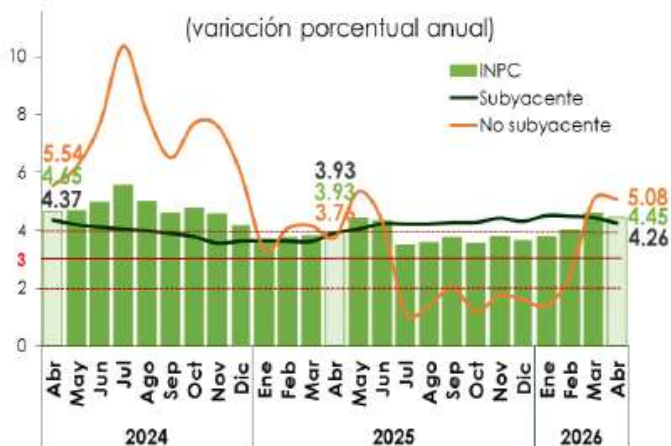
En abril de 2026, el **número de Puestos de Trabajo Permanentes y Eventuales Urbanos (PTPEU)** fue superior en 47 mil 809 empleos respecto al mes anterior para un total de 22 millones 515 mil 638. A su interior, las plazas permanentes se elevaron en 25 mil 47; en tanto que, los puestos eventuales urbanos lo hicieron en 22 mil 762. Respecto a igual mes de 2025, la cantidad de PTPEU se incrementó 1.6% (352,382 plazas más), los permanentes lo hicieron en un 1.3% (251,779) y los eventuales urbanos en 3.8% (100,603).



^{1/} Excluye puestos eventuales del campo.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del IMSS, consultados el 11 de mayo de 2026.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),¹ 2024 - 2026 / Abril

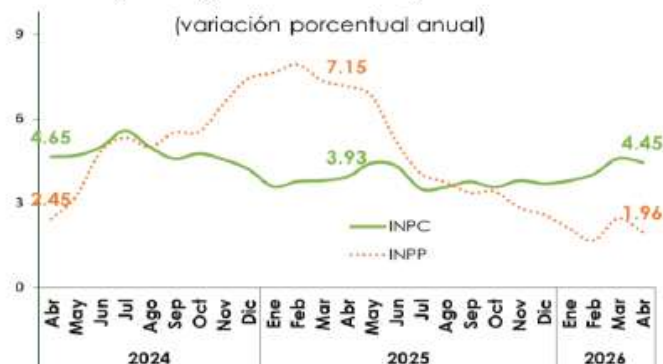
En **abril de 2026**, la inflación general anual fue de **4.45%**, por arriba del 3.93% que alcanzó en igual mes de 2025. Por componentes, la parte **subyacente** (mercancías y servicios) ascendió a **4.26%** y la **no subyacente** (agropecuarios, energéticos y tarifas concertadas por el gobierno) **creció 5.08%** (3.93 y 3.76%, respectivamente, en abril de 2025). El INPC **subió 0.20% a tasa mensual** (0.33% en igual periodo del año previo).



^{1/} Base segunda quincena de julio de 2018=100.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor (INPP),¹ 2024 - 2026 / Abril

En el **cuarto mes del año**, el **INPP Total, sin petróleo, presentó un aumento anual de 1.96%** (7.15% en abril de 2025), **menor al 4.45%** que exhibió el INPC. El indicador **retrocedió 0.15% mensual**, luego de crecer 0.34% en similar mes del año anterior.



^{1/} Base julio 2025=100 (SCIAN 2018).
^{2/} Base segunda quincena de julio de 2018=100.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM),¹ 2024 - 2026 / Abril

En abril, el IPCCM reportó un ascenso anual de 4.63%, esto es, 0.94 puntos porcentuales mayor al 3.69% que observó en igual mes de 2025. El IPCCM avanzó 0.29% a tasa mensual, frente a la variación de 0.22% que tuvo en el mismo periodo del año anterior.

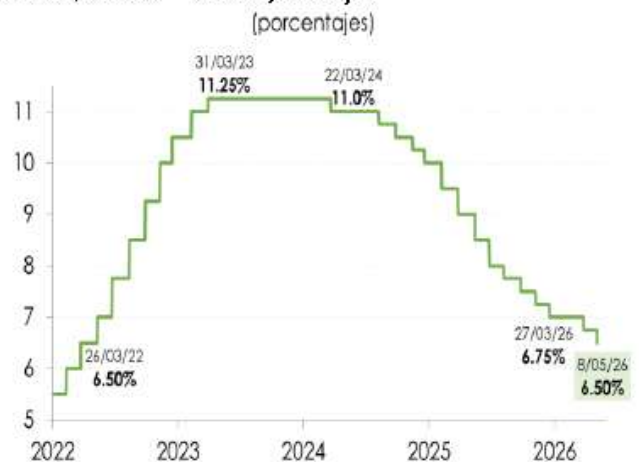


^{1/} Base segunda quincena de julio de 2018=100.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con Información del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Tasa de Interés de Referencia, 2022 - 2026 / Mayo

En su reunión del 7 de mayo de 2026, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió, por mayoría, reducir en 25 puntos base (pb) el objetivo para la tasa de interés de referencia, situándola en un nivel de 6.50%. Hacia adelante, la Junta de Gobierno de Banxico considera que la política monetaria vigente es suficiente para atender los retos macroeconómicos, entre ellos los derivados de la extensión e intensificación del conflicto en Medio Oriente y sus repercusiones.



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del Banco de México.

Reservas Internacionales, 2018 - 2026 / Abril

Al 30 de abril de 2026, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 256 mil 263.9 millones de dólares (mdd), presentando un decremento de 279.2 mdd respecto al 24 de abril (256,543.1 mdd). La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2020 - 2026 / Mayo

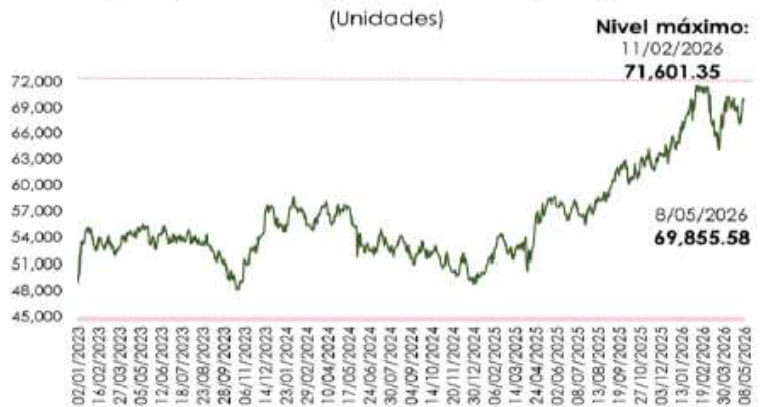
Del 30 de abril al 8 de mayo, el tipo de cambio FIX pasó de 17.5118 a 17.2105 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 1.72% (-30 centavos) para el peso. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX promedió 17.5104 ppd. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada con la menor aversión global al riesgo en los mercados, ante la expectativa sobre un acuerdo de paz entre Estados Unidos (EE. UU.) e Irán.



Nota: Con datos al 8 de mayo de 2026.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/ BMV IPC), 2023 - 2026 / Mayo

Del 30 de abril al 8 de mayo, el Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 2.94% (1,997.49 unidades) cerrando en 69 mil 855.58 pts., con lo que acumula una ganancia de 8.63% en lo que va del año. El comportamiento semanal de la bolsa de valores se relacionó con la menor incertidumbre en torno al conflicto bélico entre EE. UU. e Irán.



Nota: Con datos al 8 de mayo de 2026.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2025 - 2026 / Mayo

Al cierre del viernes 8 de mayo, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 99.32 dólares por barril (dpb), teniendo un descenso de 6.18 dpb (-5.9%) con respecto al 30 de abril. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent se cotizó en 104.88 dólares, una reducción de 12.16 dpb (-10.4%), en tanto que, el WTI se colocó en 96.14 dpb, una caída de 11.77 dpb (-10.9%).

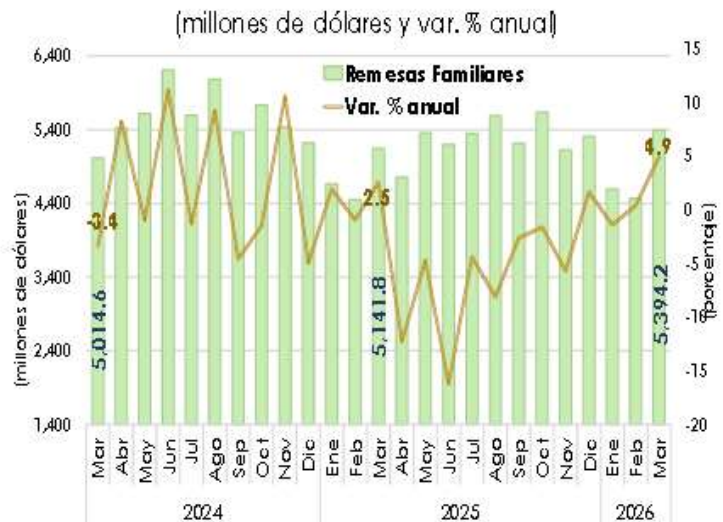


Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de PEMEX e Investing.

Sector Externo

Remesas Familiares, 2024 - 2026 / Marzo

En marzo de 2026, los ingresos por remesas familiares observaron un total de 5 mil 394.2 mdd, lo que significó un incremento de 4.9% en comparación con marzo de 2025 (5,141.8 mdd). En el mes, se cuantificaron 12 millones 933 mil 935 operaciones de envíos, dato 3.6% menor al de hace un año (13.4 millones de operaciones); no obstante, el monto promedio de envíos llegó a 417 dólares, un alza de 0.3% frente al tercer mes de 2025 (383 dólares).



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del Banxico.

Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2026/Abril

En abril, el sector privado actualizó a 1.35% su pronóstico de crecimiento para 2026, alejándose del rango de 1.8 a 2.8% previsto en los Pre-Criterios 2027.

Además, el sector privado elevó a 4.37% el nivel esperado de la inflación anual para diciembre de 2026, superior al 3.7% estimado en los Pre-Criterios 2027.

Concepto	Pre-Criterios 2027 ¹	Encuesta de: ²	
		Marzo 2026	Abril 2026
		2026 ^e	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8 a 2.8	1.44	1.35
Inflación (var. % INPC, Dic/dic)	3.7	4.22	4.37
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.0	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	18.11	18.02
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	6.3	6.55	6.51
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	320	319
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	2.89	2.90
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,872.4	-12,212	-12,728
Balance Público (con inversión) ³ (% del PIB)	3.6	-3.79	-3.79
EE. UU. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.3	2.29	2.17
		2027 ^e	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.9 a 2.9	1.79	1.82
Inflación (var. %, INPC Dic/dic)	3.0	3.82	3.82
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.5	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.6	18.65	18.55
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	5.5	6.49	6.45
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	391	399
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.05	3.03
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-13,144.9	-14,599	-14,221
Balance Público (con inversión) ³ (% del PIB)	3.5	-3.56	-3.59
EE. UU. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0	2.11	2.07

e/ Estimado.

1/ SHCP. (2024, 1 de abril). Documento relativo al artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2/ Banxico (2026). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de marzo y abril de 2026.

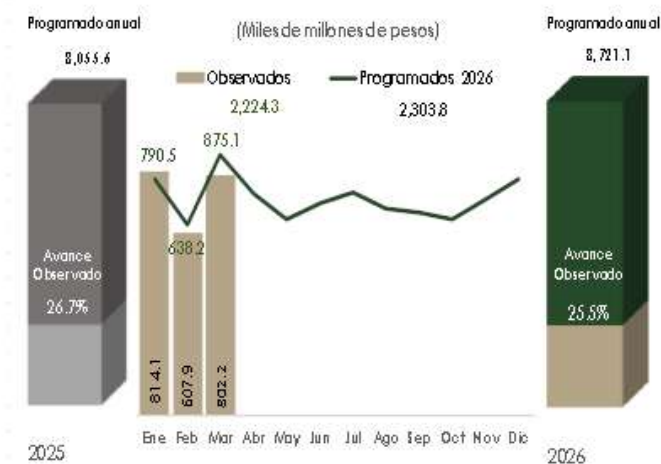
3/ En el caso de la encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

Ingresos Presupuestarios, 2025 - 2026 / Enero - Marzo

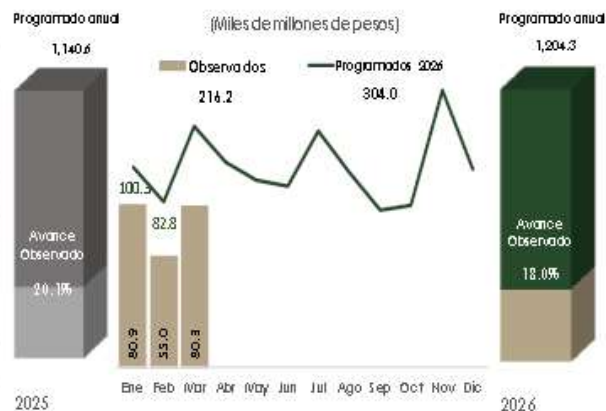
Al cierre del primer trimestre de 2026, los Ingresos Presupuestarios totalizaron 2 billones 224.3 Mmp, cifra que refleja una diferencia negativa de 79.5 Mmp (-3.5%) respecto a la meta establecida en el calendario. Este nivel de recaudación representó un avance del 25.5% sobre la meta anual estimada en ocho billones 721.1 Mmp. No obstante, en la comparativa anual frente a 2025, registró una reducción real de 0.7%, impulsada, principalmente, por el desempeño de los ingresos petroleros.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ilegia Martínez y Hernández con información de SHCP, Estadísticas oportunas

Ingresos Petroleros, 2025 - 2026 / Enero - Marzo

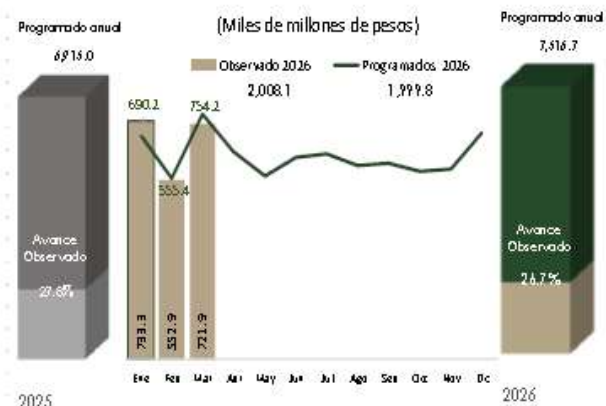
Durante el periodo enero-marzo de 2026, los ingresos petroleros ascendieron a 216.2 Mmp, lo que implica una variación negativa de 87.8 Mmp (-28.9%) frente a lo programado para dicho periodo. Con este resultado, el avance respecto al monto anual aprobado (un billón 204.3 Mmp) se situó en 18.0%. En términos anuales, la captación presenta una contracción real de 9.4% en comparación con el primer trimestre del ejercicio anterior, principalmente debido a la reducción de 7.9 dólares por barril en el precio del petróleo.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ilegia Martínez y Hernández con información de SHCP, Estadísticas oportunas

Ingresos No Petroleros, 2025 - 2026 / Enero - Marzo

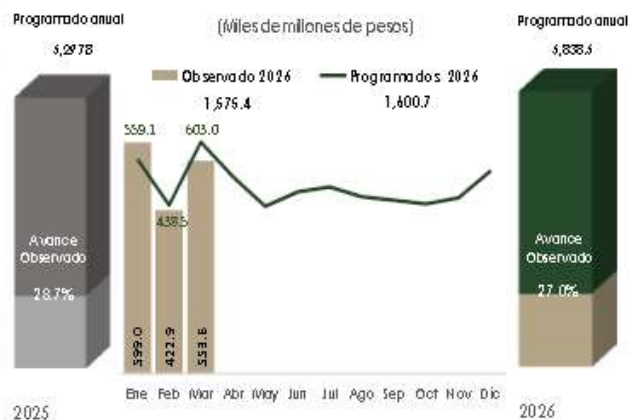
En el periodo de análisis, los Ingresos No Petroleros alcanzaron dos billones 8.1 Mmp, superando la programación oficial en 8.3 Mmp (0.4%). Este excedente permitió mitigar el impacto de la menor recaudación petrolera, logrando un cumplimiento del 26.7% del presupuesto anual. Frente al mismo periodo de 2025, este rubro reportó un crecimiento real de 0.4%, a pesar de la ligera reducción real observada en los ingresos tributarios, en especial en el ISR y el IVA.



FUENTE: Elaborada por CEFP, Ilegia Martínez y Hernández con información de SHCP, Estadísticas oportunas

Ingresos Tributarios, 2025 - 2026 / Enero - Marzo

Al concluir el tercer mes de 2026, la recaudación tributaria acumulada se ubicó en un billón 575.4 Mmp, situándose 25.3 Mmp (-1.6%) por debajo de lo proyectado para este periodo. Lo recaudado equivale al 27.0% de la meta anual estimada en cinco billones 838.5 Mmp. En comparación con lo captado en los tres primeros meses del ejercicio previo, se observa una ligera tendencia a la baja -0.6% en términos reales; destacando a su interior las caídas de 4.1% en el ISR y del 3.7% en el IVA.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de SHCP, Estadísticas oportunas

Ingresos No Tributarios, 2025 - 2026 / Enero - Marzo

Entre enero y marzo se reportaron ingresos no tributarios por 133.9 Mmp, cifra que supera en 23.4 Mmp (21.2%) el monto programado. Este desempeño permite un avance del 35.5% sobre el total anual estimado. En términos de comparación anual, el rubro muestra un incremento real de 4.3% respecto a los 123.3 Mmp captados en similar lapso de 2025. Destacan los derechos con un incremento de 15.0% a valor real.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de SHCP, Estadísticas oportunas

Ingresos de Organismos y CFE, 2025 - 2026 / Enero - Marzo

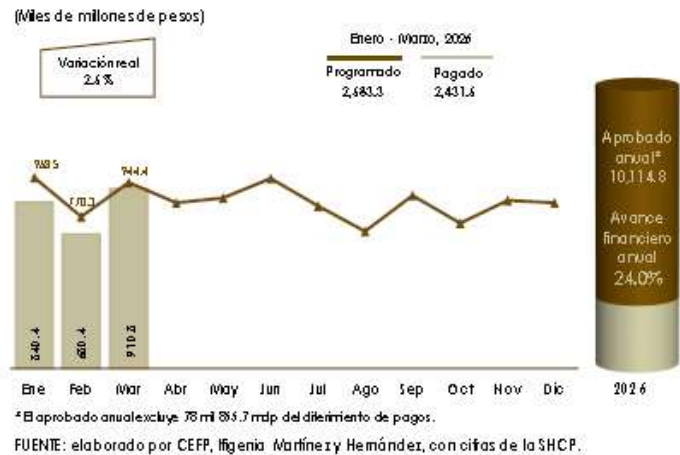
Los Ingresos propios de Organismos de Control Presupuestario Directo y CFE sumaron 298.7 Mmp, superando la programación en 10.1 Mmp (3.5%). Este resultado representa un avance del 23.0% respecto al monto anual aprobado para este ejercicio fiscal. Comparado con lo acumulado en igual periodo del año anterior, se registra un crecimiento real de 3.1% en los Ingresos de los Organismos de Control Presupuestario Directo y uno de 5.1% real en los ingresos propios de CFE.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de SHCP, Estadísticas oportunas

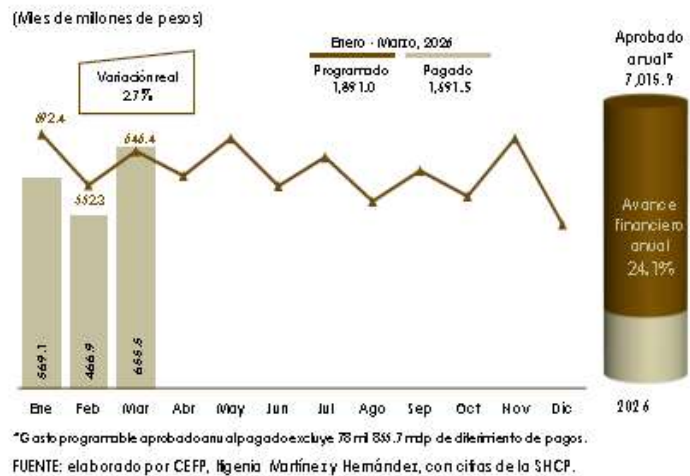
Gasto Neto Total, 2026 / Enero - Marzo

Al concluir el primer trimestre de 2026, el **Gasto Pagado** ascendió a **dos billones 431.6 Mmp**, menor en **9.4%** al programado. De la diferencia entre el calendarizado y pagado **-251.7 Mmp**, el **79.3%** quedó pendiente por aplicarse en el Gasto Programable y el **20.7%** restante le correspondió al No Programable que tuvo un faltante de 52.1 Mmp. Respecto al ejercido en igual periodo de 2025, el Gasto Pagado de 2026 **es mayor en 2.6% real**.



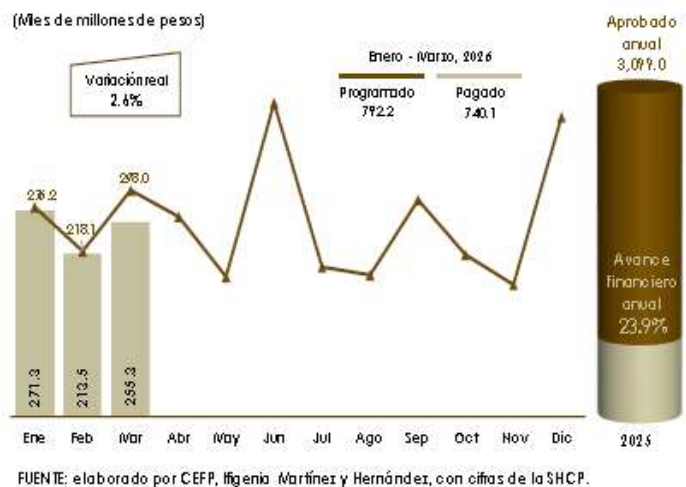
Gasto Programable, 2026 / Enero - Marzo

Entre enero y marzo de 2026, el Gasto Programable registró un rezago equivalente a **10.6%**. El menor Gasto Pagado (**-199.6 Mmp**) fue resultado de que en cuatro de sus cinco agregados se ejercieron menos recursos a sus respectivos programados, solo en los Ramos Generales lo pagado superó en **1.6%** al calendarizado. Al comparar 2025 y 2026, el Gasto Programable de este año aumentó en **2.7% real**.



Gasto No Programable, 2026 / Enero - Marzo

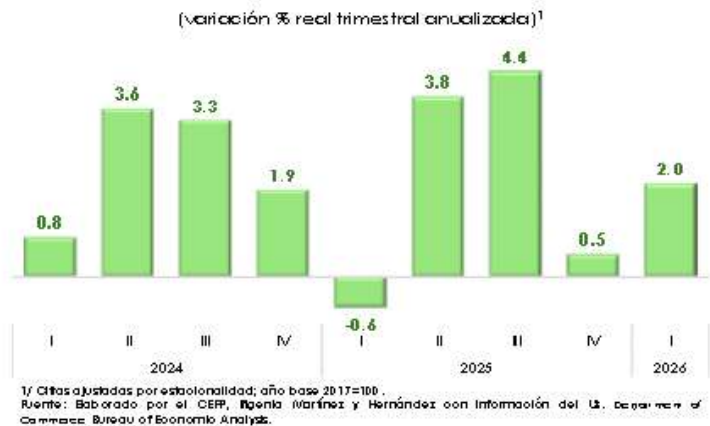
En los primeros tres meses de 2026, este tipo de Gasto saldó una cifra 6.6% inferior a la estimada. Este resultado se explica porque dos de sus tres componentes erogaron menores recursos a los proyectados: el Costo Financiero (**-47.2 Mmp**) y en ADEFAS (**-6.0 Mmp**), en contraste, el monto de las Participaciones, que se distribuye entre entidades y municipios, superó marginalmente en **1.2 Mmp** al que se preveía repartir.



3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2024 - 2026 / I Trimestre

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) de EE. UU. tuvo una tasa de crecimiento trimestral anualizada de 2.0%, 1.5 puntos porcentuales más con respecto al trimestre previo. Este resultado se explicó por el avance del gasto de consumo personal (1.6%), de la inversión no residencial (10.4%), de las exportaciones (12.9%) y el gasto de gobierno (4.4%).

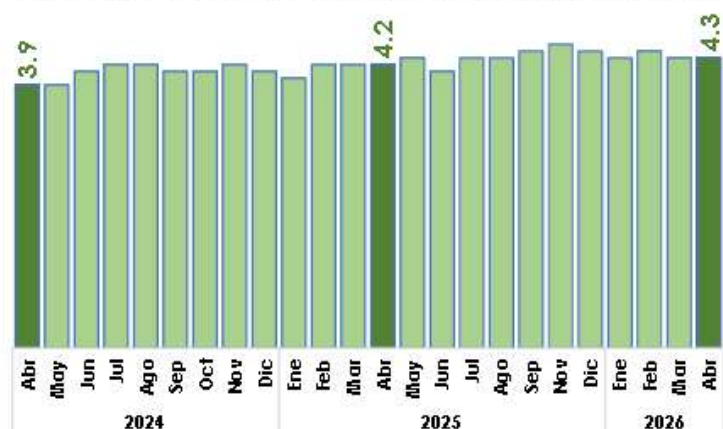


Estados Unidos: Tasa de Desempleo, 2024 - 2026 / Abril

En el cuarto mes del año, la Tasa de Desempleo (TD) en EE. UU se amplió al pasar de 4.2% en abril de 2025 a 4.3% a igual mes de 2026. En tanto que, la nómina no agrícola aumentó en 115 mil puestos, cuando en marzo lo hizo en 185 mil; asimismo, el dato estuvo por arriba de las expectativas del mercado (65 mil empleos).

Tasa de Desempleo en EE.UU., 2024 - 2026 / Abril

(Porcentaje de la población civil laboral, cifras desestacionalizadas)



Fuente: Elaborado por el CEF, Ifigenia Martínez y Hernández con información del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2024 - 2026 / Mayo

En la semana del 2 de mayo, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en EE. UU. se situó en 200 mil, un incremento de 10 mil peticiones frente a la semana previa (190 mil), equivalente a un ascenso de 5.3%. El promedio móvil de cuatro semanas fue de 203 mil, 2.2% menos con relación al dato del 25 de abril.



Fuente: Elaborado por el CEF, Ifigenia Martínez y Hernández con información del U.S. Department of Labor.

4. Agenda Económica

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mayo 2026				
11	12	13	14	15
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)
	Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)			
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			EEUU: Producción Industrial (Oficina de Análisis Económico [BEA])
18	19	20	21	22
	Reservas Internacionales (Banxico)		Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
			Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Producto Interno Bruto (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
25	26	27	28	29
Balanza Comercial de Mercancías (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicadores de Ocupación y Empleo, mensual (INEGI)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
Inversión Extranjera Directa (Secretaría de Economía)	Indicadores de Ocupación y Empleo, trimestral (INEGI)		EEUU: Producto Interno Bruto (Oficina de Análisis Económico [BEA])	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
Balanza de Pagos (Banxico)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Junio 2026				
1	2	3	4	5
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores Cíclicos (INEGI)	Consumo Privado (INEGI)	Confianza del Consumidor (INEGI)
Remesas Familiares (Banxico)			Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)	EEUU: Tasa de Desempleo (Departamento de Trabajo)
Indicador Pedidos Manufactureros (INEGI)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Confianza Empresarial (INEGI)				
Expectativas Empresariales (INEGI)				

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la decimoquinta sesión de junta directiva, que se efectuará el jueves 14 de mayo, a las 14:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio D, primer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Juventud por el que se prorrogan cinco asuntos.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimoctava reunión junta directiva, que de modo semipresencial tendrá lugar el martes 19 de mayo, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones del órgano convocante, sita en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en materia de bienestar animal).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en materia de protección a la pesca ribereña).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimoctava reunión ordinaria, que tendrá verificativo –de manera semipresencial– el martes 19 de mayo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en materia de bienestar animal).

cultura Sustentables (en materia de bienestar animal).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en materia de protección a la pesca ribereña).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la duodécima reunión de junta directiva, que se realizará el jueves 21 de mayo, a las 10:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo 03/2026 de la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimoctava reunión ordinaria.
5. Asuntos generales

6. Clausura

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimoctava reunión ordinaria, que se realizará el jueves 21 de mayo, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria, celebrada el 22 de abril de 2026.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto dictamen de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar, en materia de transparencia, igualdad, formación cívica y uso de herramientas digitales.
5. Asuntos generales
6. Clausura

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

En coordinación con la Asociación de Exportadores de Miel de Abeja, AC, y la Unión Apícola Nacional, AC, al *Foro apícola 2026*, que tendrá el miércoles 20 de mayo, a las 15:00 horas, en el auditorio norte del edificio A, segundo piso, en modalidad semipresencial.

Programa

14:15 – 15:00 horas. Apertura del foro y recepción de asistentes e invitados

- Samanta Rosario Balancán Pérez
- Héctor Luis Régules Garibay
- José Carmelo Zamora García
- Hugo Fragoso Sánchez
- Licenciado Juan Daniel Mendoza
- Licenciada Verónica Díaz

15:00 – 15:15 horas. Bienvenida

- Diputado Ricardo Gallardo Juárez, presidente de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados
- Diputado Jorge Sánchez Reyes, del distrito 2 en Yucatán en la LXVI Legislatura

15:15 – 15:35 horas. Situación de la apicultura e importancia de las abejas en México

- Ciudadano Arnulfo Ordoñez Maldonado, Unión Apícola Nacional, AC

15:35 – 15:55 horas. Estrategias para el manejo responsable de los plaguicidas en convivencia con la actividad apícola

- Maestra Xóchitl Ramírez Reivich, Coordinación General de Sustentabilidad y Resiliencia Climática, Sader

15:55 – 16:15 horas. Situación del cambio climático en México y su impacto sobre la apicultura

- Maestra Marisol Ramírez González, Comisión de Cambio Climático

16:15 – 16:35 horas. Oportunidades de mercado internacional de la miel ante la renegociación del TMEC y la firma del nuevo tratado con la UE

- Federico Berron (por confirmar), Asociación Mexicana de Exportadores de Miel de Abeja, AC

16:35 – 16:55 horas. Financiamientos y apoyos para la apicultura mexicana

- MVZ Miguel Ángel Molina Soto, Hermes Honey, SA de CV

16:55 – 17:00 horas. Receso

17:00 – 17:50 horas. Panel de discusión

- Coordinación General de Ganadería
- Federico Berron (por confirmar), Asociación Mexicana de Exportadores de Miel de Abeja, AC
- Ciudadano Arnulfo Ordoñez Maldonado, Unión Apícola Nacional, AC
- Coordinación General de Sustentabilidad y Resiliencia Climática
- Dirección General de Inocuidad, Agrícola, Pecuaria y Pesquera
- Secretaría del Bienestar

17:50 – 18:00 horas. Clausura

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Al foro *Ciberseguridad para las familias en el mundo digital*, que se celebrará el lunes 25 de mayo, a las 9:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez.

Programa

- Presentación del foro (cinco minutos).
 - Mónica Noguera Flores, conductora del programa *De primera Mano*, Imagen Televisión.
- Apertura (cinco minutos).

Mensaje de la diputada Jessica Saiden Quiroz, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Diagnóstico ejecutivo (quince minutos).

Retos actuales de la ciberseguridad en México, por la maestra Marcela Figueroa Franco, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Panel 1

- Moderadora: diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla (Movimiento Ciudadano), secretaria de la Mesa Directiva.
- Diputado Sergio Mayer Bretón (Morena), secretario de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Sector privado: doctor Manuel Pliego, director de Government Affairs de Microsoft México y Rafael Morales, CEO & Fundador de IAeC.
- Enlace del Poder Ejecutivo: licenciada Heidy Karla Rocha Ruiz, directora general de Ciberseguridad de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Panel 2

- Moderadora: diputada Julia Olgún Serna (Morena), secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

- Diputada Herminia López Santiago (Morena), integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Sector privado: Gilberto Vicente, especialista de Seguridad de Google Cloud México y Lelia Cristina Díaz Pérez, Cybersecurity senior manager de CI-SO Global/Vivaaerobus.

- Cooperación Internacional y academia: doctor Cristos Velasco, experto en inteligencia artificial para el programa de la Unión Europea EL PACCTO 2.0. y catedrático de la Universidad Alemana Duale Hochschule Baden-Württemberg (DHBW) Mannheim.

- Sociedad civil: maestra Lina Elizabeth Rodríguez González, presidenta de la Asociación de Internet Mx y directora general de Digital Venture.

Receso**Panel 3**

- Moderador: senador Rolando Rodrigo Zapata Bello (PRI), presidente de la Comisión de Análisis, Seguimiento y Evaluación sobre la aplicación y desarrollo de la inteligencia artificial en México en el Senado de la República.
- Diputado Emilio Lora Calderón (PRI), secretario de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Sector privado: David DaVinci, niño genio, creador de contenido lúdico en redes sociales; Marco Antonio, director comercial de México y Latinoamérica de Absolute y Marco Tulio Jiménez, operation manager de Keywords Studios.
- Enlace del Poder Legislativo: licenciada Patricia Chávez Obregón, directora general de Investigación Cibernética en la Unidad de Inteligencia, Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas.

Panel 4

- Moderador: diputado Jesús Valdés Peña (Morena), presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

- Diputado Federico Döring Casar (PAN), integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

- Sector privado: ingeniero Agustín Tiburcio Sánchez, director nacional del Comité de Tecnologías de la Información de Index; Alejandro Hütt Valenzuela, Host City Manager Monterrey FIFA World Cup 2026 y Carlos Celis, vicepresidente comercial de R-Mor Latinoamérica.

- Diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena), presidente de la Comisión de Defensa Nacional (por confirmar).

- Enlace del Poder Ejecutivo: maestro Diego Flores Jiménez, responsable del sector de la industria electrónica y digital de la Secretaría de Economía.

• Cierre (10 minutos)

- Conclusiones y prospectiva legislativa a cargo del diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Entregable del foro: Memoria técnica para la agenda legislativa en materia de ciberseguridad cotidiana.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>